



**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DEL PERÚ**

**FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS  
MUJERES EN ACTORAS LOCALES DE UN DISTRITO RURAL COSTERO**

**Tesis para optar por el título de Licenciada en Psicología  
con mención en Psicología Clínica  
que presenta la Bachillera:**

**GERALDINE DEL CARMEN GUZMÁN HUAYHUAMEZA**

**Asesora:**

**DORIS JULIA ARGUMEDO BUSTINZA**

**LIMA, 2015**



*“Humillación, te humilla, te sientes triste,  
no dices nada, no respondes nada,  
te bajan tu autoestima [...]   
te quedas callada y todo se te queda aquí  
y te duele pero no puedes decir nada  
porque te sientes humillada”*

(Soledad, 22 años).





## Agradecimientos

A mi papá y a mi mamá, por creer en mí, incluso (y sobre todo) cuando yo misma no lo hacía.

A mi hermana, por sus constantes consejos y risas compartidas.

A Almendra, por la alegría que me contagia siempre.

A Sebastián Bouroncle, Fabiola Pérez y Gian Rasmussen, por ser unos excelentes amigos y compañeros durante este proceso (y tantos otros).

A Doris Argumedo, por su compañía y por haberme enseñado la importancia de investigar.

A Elizabeth Haworth, por el excelente trabajo de supervisión constante que facilitó durante este proceso.

A Rocío Franco, por sus acertadas observaciones y comentarios.

A Andrea Ugarte, por sus grandes asesorías y consejos.

A Delilda Arenas y Wendy Kohatsu, mis adoradas amigas, gracias por acompañarme en los momentos más bonitos y en los más difíciles, indiscriminadamente.

Por último, quiero agradecer a las personas que conocí en el distrito donde fue llevada a cabo esta investigación, especialmente a las y los miembros de los SIVICO. Gracias por compartir su tiempo y experiencias conmigo. Gracias por creer en el cambio desde el contexto comunitario. Gracias porque aprendí muchísimo con ustedes. Gracias por todo.



## Resumen

Las representaciones sociales (RS) constituyen la manera como las personas apprehenden cotidianamente su realidad y le dan significado a distintos fenómenos, tomando en consideración las experiencias individuales pero también la información, conocimiento y modelos de pensamiento que reciben y transmiten a través de la tradición, la educación y la comunicación social. La presente investigación tuvo como objetivo analizar las RS de la violencia contra las mujeres en un grupo de actoras locales aliadas a una estrategia de intervención del Estado frente a la violencia familiar y sexual en un distrito rural costero. La técnica de la línea de tiempo permitió contextualizar histórica y socialmente el distrito y, a través de la bitácora de campo y la observación participante, se pudo dar a cuenta de las particularidades del distrito y de las participantes. Para aproximarnos a las definiciones de violencia se utilizó la técnica de las redes semánticas naturales con 16 participantes y se profundizó en estos resultados así como en las explicaciones de la violencia a través de entrevistas a seis mujeres. Se encontró que las participantes se aproximan a la violencia desde una línea asociativa, definiéndola inicialmente desde los actos concretos físicos y verbales, para luego hacerlo desde las reacciones emocionales. Asimismo, se encontró que atribuyen que la perpetuación de la violencia es responsabilidad de la pareja que se relaciona de manera violenta, culpabilizando a la mujer por no asentar denuncias judiciales y eximiendo al hombre de deber alguno, atribuyendo las agresiones que estos cometen a factores situacionales.

Palabras clave: Representaciones sociales, violencia contra las mujeres, actoras locales.

## Abstract

Social representations (SR) are the way people apprehend their daily reality and give meaning to different phenomena, taking into account individual experiences but also the information, knowledge and models of thought received and transmitted through tradition, education and social communication. This research aimed to explore the SR of Violence Against Women in a group of allied Local actors of a State's intervention strategy Against Domestic and sexual violence in a rural coastal district. The timeline technique allowed the historical and social contextualization of the district and, also, the constant record from a data logger and participant observation were used to give account of the particularities of the district and participants. To approximate us to the definitions of violence, we used the technique of natural semantic networks with 16 participants and finally we deepened on these results as well as explanations of violence through interviews with six women. It was found that participants approach to violence from an associative line, initially defining it as concrete physical and verbal acts, then to do it from the emotional reactions. We also found that the responsibility of violence's perpetuation is being attributed to the couple that relates violently, blaming women for not settling lawsuits and exempting from any duty man, attributing the attacks committed on situational factors'.

Key words: Social representations, violence against women, local actors.



## Tabla de contenidos

Introducción.....	1
Método.....	13
Participantes.....	13
Técnicas de recolección de información.....	16
Procedimiento.....	19
Resultados.....	23
Discusión.....	43
Referencias.....	51
Apéndices.....	59
Apéndice A: Ficha sociodemográfica .....	59
Apéndice B: Consentimiento informado .....	61
Apéndice C: Línea de tiempo .....	63
Apéndice D: Guía de observación .....	65
Apéndice E: Protocolo de las Redes Semánticas Naturales.....	67
Apéndice F: Entrevista .....	69
Apéndice G: Palabras asociadas al estímulo Violencia.....	71



La Asamblea Mundial de la Salud señala desde 1996 que la violencia contra las mujeres es un importante problema de salud pública, el cual conlleva diversas consecuencias negativas que afectan directa e indirectamente a individuos, comunidades y sociedades, de manera inmediata y a largo plazo (Ellsberg y Heise, 2007; Naciones Unidas, 2006).

Por un lado, implica costos para la economía del país por la provisión de servicios jurídicos y de atención en salud física y mental (Gennari, McCleary-Sills y Hidalgo, 2014). Al mismo tiempo, supone pérdidas en el Producto Bruto Interno del país, ya que la productividad de las mujeres violentadas disminuye y aumentan las inasistencias laborales (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y Gobierno Regional de Ayacucho, 2010). Además de ello, se prevé un impacto negativo a nivel comunitario ya que la amplitud y consecuencias de la violencia pueden llegar a alterar el equilibrio de la comunidad, ya sea a través de la estigmatización o el rechazo familiar o comunitario (Branchat y Duplessy, 2010).

Asimismo, la violencia a la que se ven expuestas las mujeres trae consecuencias negativas en su salud mental (Ellsberg y Heise, 2007). La Asamblea General de las Naciones Unidas (2006) estipula al respecto que la depresión es una de sus consecuencias más frecuentes. En Latinoamérica, Castillo-Manzano y Arankowsky-Sandoval (2008) hallaron más síntomas de depresión grave en mujeres que habían sido violentadas que en las que no.

Además, existe gran riesgo de generar trastornos de ansiedad como es el caso del trastorno de estrés post-traumático (Aguirre et al. , 2010) y se ha encontrado que dicho trastorno tiene gran comorbilidad con la depresión en esta población (Labrador, Fernández-Velasco y Rincón, 2010).

Igualmente, se ha hallado que el intento de suicidio se vincula estrechamente con la violencia (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006), con relación a ello, el Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi (2004), postula que las mujeres que son maltratadas sistemáticamente en nuestro país tienen alrededor del doble de riesgo suicida, en comparación con las que no lo son. Diversos estudios latinoamericanos y en diversas partes del mundo han encontrado en la violencia un factor de riesgo alarmante para el suicidio (Picó-Alfonso, et al., 2006).

Lo anterior nos permite observar cómo la violencia es un fenómeno que afecta diversos espacios y esferas, tanto a nivel individual como social. Tiene repercusiones en distintos niveles y tiene consecuencias de largo alcance para las mujeres afectadas como para la sociedad, traspasando el ámbito privado (Naciones Unidas, 2006). Al ser un problema público y social, el Estado peruano ha firmado diversos tratados internacionales, comprometiéndose a luchar contra la violencia hacia la mujer.

A raíz de este compromiso, se establece desde el año 2000, dentro de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), un capítulo dedicado al estudio de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres, con el fin de conocer sus dimensiones nacionales. La ENDES es la principal investigación estadística nacional que registra la prevalencia e incidencia de mujeres afectadas por violencia psicológica, verbal, física o sexual, que tengan o hayan tenido esposo o pareja alguna vez en su vida.

La ENDES 2014 revela que, a nivel nacional, el 72.4% de mujeres indica haber tenido experiencias de violencia a lo largo de su vida a manos de sus esposos o parejas; el 69.4% de mujeres encuestadas señala haber sufrido algún tipo de violencia psicológica y/o verbal, el 32.3% menciona haber sido víctima de algún tipo de violencia física y el 7.9% refiere haber sufrido alguna forma de violencia sexual (INEI, 2015). Existen, a su vez,

diferencias al comparar los porcentajes de frecuencia entre las zonas de residencia urbanas y rurales. La violencia psicológica y/o verbal se presenta más en las zonas urbanas (69.9%) que en las rurales (68.1%) y así también sucede en el caso de la violencia física (32.8% y 30.9% respectivamente). En cambio, las mujeres de contextos rurales han manifestado mayor frecuencia de violencia sexual (8.5%), que las de contextos urbanos (7.7%).

Dicho estudio, así como los reportes estadísticos de las denuncias establecidas ante el sistema de justicia, permiten formular una idea sobre la magnitud de la violencia a nivel nacional (Defensoría del Pueblo, 2013). Asimismo, los indicadores de la violencia contra las mujeres pueden ser la base para la planificación y aplicación de políticas y permiten evaluar la eficacia de los programas de intervención a través de datos objetivos (División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, 2005).

Sin embargo, la violencia queda reducida en características epidemiológicas si se toma solamente esta perspectiva. Existen diversos sucesos y conductas que pueden ser fácilmente apreciados como hechos violentos pero también existe un conjunto de acciones violentas que no reciben este calificativo y que terminan siendo naturalizadas (Thorne, Corveleyn Pezo del Pino, Velázquez y Valdez, 2011).

Ante esto, Ellsberg y Heise (2007) señalan que tanto los métodos cuantitativos como los cualitativos contribuyen en el campo de la investigación de la violencia contra las mujeres. Por un lado, el aporte cuantitativo radica en que este produce resultados que pueden medirse en cifras y, por otro lado, el aporte cualitativo nos permite entender el fenómeno de la violencia profundizando en los matices, detalles y particularidades del mismo (Arias y Cardona, 2012; Ellsberg y Heise, 2007).

Estudios cualitativos en América Latina han señalado la importancia de estudiar la violencia contra las mujeres desde las representaciones sociales (RS), al ser un constructo

que toma en consideración las dimensiones históricas, psicológicas, sociales y culturales de la violencia en un contexto social restringido (Agudelo et al., 2007). Las RS consideran a la violencia como un fenómeno social, estrechamente vinculado a las normas y a determinantes socioculturales, tales como la geografía, lo social, lo cultural, lo religioso, lo familiar, lo económico y las concepciones de género (Branchat y Duplessy, 2010). Lo mencionado cobra especial importancia al considerar que los actos violentos pueden ser posibles, permitidos y aceptados en tanto existan discursos, dinámicas y formas de interacción que los consientan (Arias y Cardona, 2012).

Además, las RS permiten interpretar y pensar la realidad cotidiana, constituyendo la manera como las personas aprehenden cotidianamente su realidad y le dan significado a distintos fenómenos (Wagner y Hayes, 2011), por lo que se les ha designado como conocimiento del sentido común (Valencia, 2007).

El concepto de las RS difumina la división entre estructura y proceso ya que estas son estructurales en tanto que organizan el conocimiento y, a su vez, son estructuras en proceso, que se transforman continuamente (Howard y Renfrow, 2006; Poeschl, 2005). Entonces, la noción de RS es tanto producto como acción, al ser una forma de conocimiento que es elaborada y que también es compartida (Valencia, 2007).

Asimismo, son creadas a partir de la interacción y la comunicación cotidiana informal (Hogg y Vaughan, 2010; Howard y Renfrow, 2006). Si bien son elementos estructurales de los sistemas cognitivos de los individuos, la generación y la comunicación de las RS son procesos de elaboración psicosocial (Barreira, 2009; Denegri et al., 2010; Howard y Renfrow, 2006).

A su vez, se encuentran inmersas al interior de grupos sociales que tienen características propias, dando lugar a RS específicas (Poeschl, 2005) que difieren entre

distintos grupos y que parten de las comprensiones consensuales compartidas de estos (Hogg y Vaughan, 2010). Las personas no son tomadas como individuos aislados, sino como actores sociales activos cuyas RS se definen en múltiples escalas como la cultura, las relaciones sociales y el contexto de vida donde se desarrollan (Jodelet, 2008).

Dentro del marco de las RS de la violencia se han realizado estudios en Latinoamérica tomando en consideración a las mujeres violentadas y a los hombres agresores. Dichos estudios revelan la influencia del patriarcado en el sostenimiento y reforzamiento de la violencia (Agoff, Rajsbaum y Herrera, 2006; Ariza, 2013; Molina, Moreno y Vásquez, 2010). La falta de equidad entre los géneros sitúa a la mujer en una posición inferior con respecto al hombre, permitiendo un orden social de poder y dominación asimétrico que cala en la forma de pensar y accionar de los hombres y mujeres (López y Apolinaire, 2005; Naciones Unidas, 2006).

Investigadores chilenos han encontrado en una comunidad rural que las mujeres que habían sido violentadas poseían la creencia internalizada de que, una vez casadas, tenían la obligación de realizar tareas domésticas y ceñirse a las expectativas rígidas de su género (González, Venegas, Sánchez, Salgado y Salazar, 2001). Agoff et al. (2006) hallaron que para algunas mujeres que eran afectadas por la violencia en tres departamentos de México, ésta era vista como un castigo ante el descuido de los hijos y de las labores domésticas.

Asimismo, mujeres que han sido afectadas por la violencia de sus cónyuges en dos ciudades colombianas representan a la mujer como madre, sin posibilidad de separarla de ese rol (Ariza, 2013; Molina et al., 2010; Queiroz, 2005, citado en Freire et al., 2007). Además, la mujer es situada como un ser naturalmente pasivo que teme la posibilidad de quedarse sola al dejar a la pareja agresora (Ariza, 2013; Molina et al., 2010).

Estudios en Colombia y Brasil revelan que mujeres que son afectadas por la violencia así como hombres agresores, comparten la representación de que los hombres poseen derechos privilegiados, inherentes a su naturaleza masculina (Ariza, 2013; Molina et al., 2010; Queiroz, 2005, citado en Freire et al. 2007). El hombre es contemplado como el único proveedor económico y un ser físicamente superior a la mujer, independiente y autónomo (Ariza, 2013; Molina et al., 2010).

Por otra parte, tanto hombres agresores como mujeres violentadas relatan que los hombres cometen actos violentos a causa de problemas psicológicos (Ariza, 2013; González et al., 2001). Asimismo, se ha encontrado que mujeres que son o han sido violentadas por sus parejas refieren que los hombres cometen agresiones por los efectos del alcohol (Agoff et al., 2006; González et al., 2001).

Por último, algunas mujeres que han sido violentadas refieren que el hombre es naturalmente agresivo, manifestando que no hay nada que se pueda hacer para que esto cambie (Queiroz, 2005, citado en Freire et al., 2007).

Como se puede contemplar en los estudios revisados, las representaciones de la violencia develan las relaciones de género desiguales entre hombres y mujeres. Cabe destacar que éstas estructuras sociales han sido encontradas de manera similar en los estudios mencionados, tanto en hombres agresores como en mujeres violentadas. Estas relaciones sociales parecen ser un aspecto clave para entender la violencia, las cuales pueden ser estudiadas a partir de las RS del fenómeno.

Todos estos elementos parecen condensarse en el estudio de la violencia contra las mujeres en el contexto rural. Tanto las prácticas culturales tradicionales como el aislamiento físico de las zonas rurales pueden crear obstáculos especiales para que la mujer rural pueda acceder a sus derechos (Naciones Unidas, 2006; Sandys, 2008). Por un lado, los

elementos tradicionales del patriarcado podrían manifestarse más fuertes en el contexto rural que en el urbano, mostrándose en costumbres culturales como es el uso mayoritario del espacio público por hombres, las tradiciones sexistas y, en ocasiones, los valores religiosos del matrimonio (Ministerio de sanidad, política social e igualdad, 2010). Por otro lado, se ha hallado en el estudio de las RS de la violencia en el contexto rural que el sentimiento de indefensión, así como el aislamiento geográfico y emocional, son factores que podrían dificultar la denuncia (González et. al, 2001).

Sin embargo, es necesario considerar que cada espacio tiene particularidades específicas y que la violencia no es manifestada ni entendida de la misma manera en todos los espacios rurales. Así pues, el contexto cultural específico de cada comunidad significa un factor importante al momento de definir los mecanismos que influyen en la violencia (García-Moreno, 2000). La violencia es un fenómeno cuyo componente histórico es en gran parte el que permite su reproducción. Es necesario, por tanto, conocer el sistema de valores, normas y hábitos sociales que lo permiten (Arias y Cardona, 2012). Todo esto debido a que la perpetuación de la violencia no solo se manifiesta en el plano individual sino que también es la comunidad y el contexto social quienes pueden reforzarla o combatirla (García-Moreno, 2000).

En el caso particular de Perú, se ha encontrado que el difícil acceso a la justicia que tienen las mujeres rurales las pone en una situación de desventaja al momento de intentar hacer valer sus derechos (CEPAL, 2012). El desplazamiento, así como otros gastos económicos implicados para acceder a las dependencias judiciales, constituyen una enorme dificultad para establecer denuncias (La Rosa, 2007).

El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) aprobó en el año 2012 mediante la resolución

ministerial N° 273-2012-MIMP, la Estrategia de prevención, atención y protección frente a la violencia familiar y sexual en zonas rurales (Estrategia Rural) en tres localidades del Perú, divididas en la costa, sierra y selva, cuyos procesos son facilitados por un equipo de profesionales instalado en la localidad (MIMP, 2013). Dichas intervenciones funcionan a manera de piloto pues se busca que la Estrategia Rural sea replicada a nivel nacional, teniendo como objetivo lograr el acceso a los servicios de atención y prevención de la violencia familiar y sexual para la población rural (MIMP, 2013).

La implementación mencionada ha sido creada siguiendo el modelo ecológico de la violencia desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (MIMP, 2013). El modelo plantea la violencia como consecuencia de la relación de distintos niveles, es decir, la interacción entre la historia personal, las relaciones más cercanas, los contextos comunitarios y la estructura de la sociedad (Organización Panamericana de la Salud, 2002). En sí, este modelo no entiende la violencia como causa de un solo factor, sino como la interacción de varios (García-Moreno, 2000).

Dado que se entiende el fenómeno de la violencia como un problema enmarcado en un contexto comunitario, la Estrategia Rural ha incluido la acción de las redes comunitarias locales como un componente clave. Los actores locales aliados a la Estrategia Rural son los Sistemas de vigilancia comunitaria (SIVICO) de los distintos anexos pertenecientes al distrito, organizaciones base instauradas por el Ministerio de Salud en todos los anexos del distrito (Minaya, 2013) y el Comité distrital de prevención y atención de la violencia familiar y sexual (CODIPAVFS).

Los SIVICO están conformados por agentes comunitarios de salud, facilitadoras en acción y líderes de base, es decir, presidentes del vaso de leche, del comedor popular y de la junta vecinal de cada anexo. Los SIVICO tienen como finalidad promover la

participación de la población en distintos problemas de salud potenciando los recursos locales. A través de su incorporación a la Estrategia Rural, se busca que la comunidad participe de manera activa, consciente y responsable sobre los casos de violencia y que se promueva el desarrollo de sus capacidades y recursos (Minaya, 2013). Asimismo, se busca que los SIVICO faciliten la vigilancia y derivación de los casos de violencia familiar y sexual a las instancias correspondientes, que colaboren con las estrategias de prevención y promoción contra la violencia y que brinden acompañamiento y orientación a las personas afectadas por la violencia (Minaya, 2013).

El presente estudio incluye como participantes a las actoras locales miembros de los SIVICO de un distrito rural costero. A su vez, es parte de una investigación macro que estudia las RS de la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de distintos actores sociales, es decir, autoridades, mujeres y hombres, a fin de comparar las convergencias y divergencias encontradas.

Se ha observado que en comunidades rurales las mujeres violentadas que llegaban a pedir ayuda, raramente comenzaban a hacerlo a través de entidades formales sino a través promotores de salud y otros actores de la misma comunidad (Sagot y Carcedo, 2000). Asimismo, se ha encontrado que una vez que comienza el proceso de denuncia, es tal la complejidad y fragmentación de los trámites que esto termina por desalentar a las denunciantes (Sagot y Carcedo, 2000).

El contar con alguien que pueda acompañar a las mujeres violentadas en el proceso de denuncia puede resultar sumamente beneficioso, incluso potenciando la posibilidad de que esta continúe (Instituto Aguascalientense de las Mujeres y Red Nacional de Refugios, 2009). Así pues, se puede encontrar que las redes comunitarias de base favorecen los procesos desencadenantes de derechos (Guillé, Bucio y Vallejo, 2009).

Sin embargo, estudios latinoamericanos dan a cuenta que las RS de la violencia en personas que intervienen en la prevención y atención de la misma, no son distantes de lo encontrado en los hombres agresores y las mujeres violentadas. Al parecer, dichas representaciones no son exclusivas de la diada involucrada directamente en la violencia sino que, también, se manifiestan a través de los agentes sociales del entorno, quienes las producen y reproducen cotidianamente (Agoff et al., 2006).

Sagot y Carcedo (2000) estudiaron las RS de actores locales que intervienen contra la violencia en diez países latinoamericanos. Los autores hallaron que los actores locales representaban y reconocían a las mujeres solo en base a sus papeles reproductivos de madres y esposas, alegando que la violencia se generaría cuando dichos roles no son cumplidos totalmente. Estos, a su vez, tienden a naturalizar y patologizar las causas de la violencia, eximiendo al agresor de sus responsabilidades, considerando que están dominados por sus instintos.

Asimismo, Ariza (2013) encontró que un grupo de mujeres voluntarias referían una situación de asimetría entre las mujeres violentadas y ellas, considerándose más capaces de superar la violencia. Lo cual, a decir de la autora, podría dificultar el establecimiento de una relación horizontal con las usuarias del servicio, impidiendo tratarlas como sujetos plenos de derecho.

Por todo lo mencionado anteriormente, el presente estudio tiene como objetivo principal analizar las RS de la violencia contra las mujeres en los miembros de los SIVICO en un distrito rural costero que, como se mencionó anteriormente, intervienen contra la violencia. De manera específica se pretende conocer cuál es la definición de violencia de dichos actoras y comprender las explicaciones que le otorgan a la violencia en su localidad.

La importancia de ello radica en que dichos actores no solo realizan intervenciones sino que, a su vez, se encuentran inmersas en el mismo contexto donde se ejerce la violencia.

Con este fin se utilizó una aproximación cualitativa recopilando información a través de distintas técnicas y dividiendo el proceso investigativo en tres momentos. En un primer momento se realizó una caracterización del distrito en el que viven, en relación al contexto histórico y social donde está presente la violencia. Para ello, se utilizó la técnica de la línea de tiempo, así como la observación participante constante y su registro a través de la bitácora de campo. Dichas técnicas facilitaron, a su vez, el proceso de familiarización. En un segundo momento, se buscó aproximarse a la manera cómo definen la violencia, utilizando para dicho propósito la técnica de las Redes Semánticas Naturales (RSN). Por último, se profundizó en las definiciones y explicaciones de la violencia según las propias actoras locales, a partir de las entrevistas semiestructuradas.



## Método

### Participantes

El primer momento de la investigación implicó la participación de 30 pobladores residentes del distrito, conformando un grupo heterogéneo con diversos roles sociales que forma parte del proyecto de investigación macro: ocho actoras locales de los SIVICO, seis miembros del CODIPAVFS, siete pobladores hombres y nueve pobladoras mujeres.

El segundo momento contó con la participación de 16 actoras locales que poseían diversos cargos sociales: seis facilitadoras en acción, cinco agentes comunitarias de salud, tres presidentas y una vice-presidenta del Vaso de Leche y un antiguo líder de la comunidad. Las participantes de este momento investigativo fueron exclusivamente miembros activos de los SIVICO que residieran en el distrito y que tuvieran disposición de participar.

Finalmente, el tercer momento contó con la colaboración de seis mujeres que habían participado en el segundo momento. El número de participantes se determinó según el criterio de saturación, ello quiere decir que se entrevistaron sujetos hasta que dejaron de aportar al discurso general (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

La edad promedio de los miembros de los SIVICO que participaron es de 32 años, casi todos viven con sus parejas y tienen entre uno y ocho hijos. Han residido como mínimo tres años en el distrito y como máximo 45 años.

Casi todas las participantes han ejercido cargos en otras posiciones de liderazgo comunitario como el ser miembros de la junta vecinal y APAFA, ocupar el puesto de teniente gobernador y presidencia de diversos cargos a nivel del distrito, así como trabajo voluntario con las ONG que han intervenido en la zona.

A continuación se presentan las principales características de las participantes miembros de los SIVICO (Tabla 1), que pudieron obtenerse gracias a la ficha sociodemográfica (ver Apéndice A).

Tabla 1  
*Características de las participantes*

Pseudónimo	Edad	Hijos	Tiempo de residencia	Cargo actual en el SIVICO	Tiempo ejercido	Instrumentos	
						RSN	Entrevista
Alejandra	46	1	25	Agente comunitario de salud	25 años	Sí	No
Beatriz	21	1	21	Agente comunitario de salud	9 meses	Sí	No
Berenice	47	8	11	Presidenta del vaso de leche	2 años y 2 meses	Sí	No
Fiorella	30	2	25	Facilitadora en Acción	2 años	Sí	No
Janeth	20	1	8	Agente comunitario de salud	2 años	Sí	No
Macarena	45	6	45	Agente comunitario de salud	8 años	Sí	No
Patricia	18	1	11	Vice-presidenta del Vaso de leche	2 años	Sí	No
Rosa	21	1	3	Facilitadora en Acción	2 años	Sí	No
Sandro	64	3	49	Ex presidente de la junta vecinal	1 año	Sí	No
Valentina	43	7	27	Presidenta del vaso de leche	2 años	Sí	No
Esperanza	24	2	3	Agente comunitario de salud	3 años	Sí	Sí
Jenny	18	1	10	Presidenta del vaso de leche	2 años	Sí	Sí
Luna	31	2	20	Facilitadora en Acción	2 años	Sí	Sí
Marisol	33	4	6	Facilitadora en Acción	2 años	Sí	Sí
Perla	21	3	3	Facilitadora en Acción	2 años	Sí	Sí
Soledad	22	2	4	Facilitadora en Acción	2 años	Sí	Sí

Todas las colaboradoras fueron informadas de los objetivos de la investigación así como de las técnicas de recolección que se utilizarían. Además, se les comunicó que la

participación era voluntaria, que podían retirarse en el momento que desearan y que, a excepción de los investigadores, nadie más conocería su identidad.

Se les solicitó un consentimiento informado (ver Apéndice B) que especificó dichos lineamientos, el cual fue leído en conjunto con la investigadora para aclarar cualquier duda que pudiera suscitar. De estar de acuerdo con lo enunciado y querer participar voluntariamente en la investigación, la participante procedió a firmar dicho documento.

Asimismo, se proporcionó un espacio de escucha y contención en caso de que alguna de las participantes develara alguna historia de violencia, ya sea propia o de otros. Esto resulta importante ya que cinco de las seis mujeres entrevistadas en esta etapa de la investigación develaron haber vivido de manera cercana alguna forma de violencia, ya sea a nivel familiar o comunitario. En la misma línea, tanto la investigadora del presente estudio, como los otros investigadores del proyecto macro, recibieron un espacio de supervisión semanal como medio de autocuidado.

Se realizó una revisión continua de los resultados obtenidos en los distintos momentos investigativos de parte de los otros investigadores pertenecientes al proyecto macro, así como por un grupo de asesoras profesionales, con el fin de minimizar posibles sesgos de parte de la investigadora en el análisis.

Además, se trabajó con los miembros de los SIVICO a través de cinco talleres con el fin de fortalecer su identidad grupal y capacidad de comunicación con la población. Se realizó un recojo exploratorio de la temática que deseaban tratar, resultando en talleres orientados a la prevención de la violencia infantil.

Finalmente, los resultados de la investigación macro han sido devueltos como insumo de trabajo a los miembros de la Estrategia Rural que residen en Lima, así como al equipo de profesionales residentes en el distrito rural costero.

## Técnicas de recolección de información

Para construir el contexto histórico y social de las RS de la violencia en el distrito se utilizó la técnica de la línea de tiempo (ver Apéndice C). Luego, con la finalidad de dar cuenta de las particularidades de la localidad así como de las participantes se hizo uso de la observación participante (ver Apéndice D) y de la bitácora de campo. Además, se buscó la definición de la violencia a través de la técnica de las RSN (ver Apéndice E), así como la profundización de los resultados a través de las entrevistas (ver Apéndice F). Finalmente, se pudo acceder a las explicaciones sobre la violencia contra las mujeres a través de la indagación facilitada por las entrevistas.

La técnica de la línea de tiempo resulta significativa en la exploración de eventos importantes que hayan llevado a algún cambio en la vida de una persona o comunidad (Ellsberg y Heise, 2007). Esta técnica implica pedirle a un grupo de personas que discutan los momentos y sucesos más importantes en relación a un tema y que logren plasmarlos en una línea histórica. Gracias a esto se puede obtener información sobre los momentos de mayor vulnerabilidad y estrés que se den dentro de una comunidad o un grupo de individuos (Rietbergen-McCraken y Narayan-Parker, 1998). En la presente investigación se utilizó como área de exploración de la línea de tiempo, la historia del distrito rural costero para el grupo de miembros del CODIPAVFS y de los SIVICO.

La observación participante es una técnica que permite recopilar información mientras el investigador se encuentra en contacto con la población, cuyo registro resulta necesario e importante para captar datos claros y eficientes (Ellsberg y Heise, 2007). Dicha técnica ha estado presente a lo largo de todo el proceso y una de sus principales ventajas es que los sucesos observados son experimentados personalmente, permitiendo que el investigador se introduzca en ellos para poder entenderlos mejor (Montañés, 2011). De esta

manera, la investigadora se pudo internar en la forma de vivir de las participantes procurando que esta se alterara lo menos posible. El acompañar a las actoras locales en sus labores cotidianas permitió reconocer el ritmo de vida de estas y las actividades que acompañan sus jornadas diarias. Asimismo, el permanecer entre cinco a 12 días en el distrito durante cada una de las siete visitas permitió conocer el ritmo de la comunidad y sus costumbres.

La bitácora de campo es una herramienta de la investigación cualitativa que se encuentra estrechamente ligada a la observación participativa (Montañés, 2011). Se trata del registro escrito de los sucesos que acompañan a la observación, pudiendo tratarse de situaciones concretas como los sentimientos que evocan tales momentos (Mejía y Sandoval, 1998). Se procuró escribir la mayor cantidad de información posible, tomando en consideración lo que pasaba dentro de la comunidad, en uno mismo como observador e investigador, así como sentimientos e ideas que surgieran a partir de lo vivido.

Las RSN permiten proporcionar datos concernientes a la organización e interpretación interna de los significantes de un fenómeno, funcionando método al ser la reconstrucción de una estructura mental y siendo objeto al ser la estructura mental en sí, entendiendo al fenómeno en un determinado contexto (Allan, 2008; Valdez, 2002; Vera-Noriega, Pimentel y Batista de Albuquerque, 2005).

Dicha técnica implica presentar al participante una palabra estímulo e indicar que mencione al menos cinco palabras que relacionen al mismo y luego pedirle que las jerarquice según la importancia que considere que éstas tengan respecto al estímulo, ya que no todas son igual de importantes para su definición (Valdez, 2002). La palabra estímulo utilizada en este estudio ha sido “violencia”. Allan (2008) propone profundizar en el contenido de las palabras a través de la repregunta de las palabras definidoras, por lo que se

le pidió a cada participantes que asocie tres palabras más a cada una de las primeras cinco palabras de dicha jerarquía.

Valdez (2002) menciona que ésta técnica permite obtener distintos valores. En primer lugar, el número total de palabras definidoras del estímulo señala el indicador de riqueza semántica (valor J). Luego, se procede a obtener el valor M de cada palabra mediante la suma de la multiplicación del número de frecuencia de cada palabra y el orden de jerarquía de la misma. Posterior a ello, al ordenar la lista de palabras obtenidas según el valor M, se obtiene el conjunto Semantic Association Memory (SAM). Además, se puede obtener el núcleo central de la red semántica en base de las diez primeras palabras de dicho conjunto.

Es importante mencionar que dicho instrumento fue aplicado a modo de piloto a un grupo de pobladores, actoras locales y autoridades del distrito rural costero mostrando su eficacia para capturar los sentidos definitorios del objeto de estudio de ésta investigación. Al ser una técnica libre, que no requiere un alto nivel de educación, se adecua a las particularidades de los diversos contextos culturales dado que permite definir al estímulo en el propio idioma y vocabulario de los participantes.

La entrevista es una técnica muy útil en la investigación cualitativa, la cual adopta la forma de diálogo e indaga respuestas sobre un determinado tema (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández y Varela-Ruiz, 2013). El número de participantes se debe calcular considerando el punto de saturación, es decir, el momento en el que una entrevista ya no ofrece datos nuevos a comparación de las entrevistas anteriores (Díaz-Bravo et al., 2013). Dentro de esta técnica se encuentra la entrevista semiestructurada, considerada una técnica que ofrece un grado aceptable de flexibilidad y, al mismo tiempo, conserva un óptimo grado de uniformidad para alcanzar interpretaciones según los objetivos del estudio

(Díaz-Bravo et al., 2013). Además, facilita la libertad de incluir preguntas adicionales a las que sirven de guía para poder indagar en conceptos y también obtener mayor información sobre el tema deseado (Hernández et al., 2010).

Una guía de entrevista inicial fue planteada a modo de piloto con una de las participantes del grupo poblacional estudiado. A partir de la transcripción y discusión de contenido de la misma, esta fue replanteada. Finalmente, la guía de entrevista utilizó como estímulo los resultados obtenidos a través de las RSN para así profundizar en tres ejes de indagación, los cuales fueron (a) la relación entre hombres y mujeres, (b) la definición de la violencia y (c) la exploración de las explicaciones sobre la violencia en la comunidad (ver Apéndice F).

### **Procedimiento**

El contacto inicial con las participantes se dio a través del equipo local de profesionales de la Estrategia Rural del MIMP que se encontraba instalado en la localidad, quienes convocaron a las actoras locales de los SIVICO y a los líderes del CODIPAVFS a un taller de presentación. El grupo convocado desarrolló y elaboró una línea de tiempo que resaltaba los eventos del distrito que consideraron más importantes, donde resaltaron diversas manifestaciones de violencia.

Sin embargo, fue necesario ponerse en contacto con las actoras locales del SIVICO fuera de ese taller para reconocer sus dinámicas y estilos de vida, gracias a ello se pudo conocer de manera más profunda al distrito y establecer lazos de confianza.

Luego del taller de presentación, el equipo de profesionales instaurado en el distrito dejó de trabajar con la Estrategia Rural y fueron contratados nuevos trabajadores. A partir de ello, los miembros contactados en dicho taller fueron los que permitieron el

acercamiento con otros miembros de los SIVICO, quienes formaron parte del segundo y tercer momento de la investigación.

Luego de establecer la aproximación con las participantes, se pudo obtener una red semántica del significado de violencia, lo cual permitió aproximarnos al significado de violencia específicamente desde la perspectiva de los miembros de los SIVICO. A partir de esta información se estableció un mapa que ejemplificaba las cinco palabras más resaltantes relacionadas a Violencia. Con este nuevo estímulo se procedió a realizar una entrevista piloto que buscaba profundizar en lo hallado y explorar los significados y explicaciones de la violencia. La entrevista fue nuevamente evaluada con los miembros de la investigación macro y el grupo de asesoras profesionales, para así obtener finalmente el protocolo de entrevista final con el que fueron entrevistadas las demás colaboradoras y bajo el criterio de saturación de datos se llegó a establecer un número de participantes.

Se grabaron los datos obtenidos a través de las entrevistas y todas estas fueron transcritas. Se crearon categorías a través de un análisis de contenido, el cual aborda al conocimiento a través de categorías que se extraen de las transcripciones de las entrevistas, resultando en una doble articulación entre el sentido del texto y el proceso interpretativo que lo explica (Moraima y Auxiliadora, 2008). La transcripción y el análisis de las entrevistas permite el surgimiento de categorías, las cuales son ordenadas por el investigador, estableciendo conexiones, relaciones y especulaciones (Díaz-Bravo et al., 2013). Las categorías son justificadas a partir de citas de las entrevistas (Jansen, 2012) y recogen características, condiciones y componentes del fenómeno estudiado (Chicharro, 2003).

Los ejes de sentido y categorías fueron evaluados de manera conjunta con los otros investigadores miembros del proyecto macro y a su vez estos fueron evaluados por el grupo

de asesoras profesionales. Ello garantizó que las categorías emergentes estuvieran orientadas a responder los objetivos de la investigación así como que se mantengan lo más fiel posible a lo enunciado por las participantes.





## Resultados

Los resultados de la presente investigación se encuentran divididos en tres áreas; la primera da cuenta la caracterización del distrito en su historia de violencia como trasfondo de las RS, la segunda describe cómo definen las participantes la violencia y la tercera expone las explicaciones que otorgan las actoras locales sobre este fenómeno.

### La historia del distrito en el imaginario de los actores locales

El distrito donde se realizó la presente investigación cuenta con una serie de características particulares que van desde su ocupación geográfica, pasando por eventos históricos como la instalación de un grupo terrorista en la zona y un gran terremoto que destruyó casi todas las viviendas, hasta la interacción social actual, la cual está teñida por la desconfianza (ver Apéndice C).

Se aprecia que el distrito queda a dos horas de viaje de la capital del departamento al que pertenece. Se ha podido observar que el distrito no cuenta con una comisaría y que la más cercana se encuentra a una hora de viaje. El transporte es limitado, por lo que los pobladores tienen que esperar alrededor de una hora entre cada bus que pase por la carretera. Cada anexo del distrito se encuentra ampliamente separado del siguiente, por lo que si los pobladores optan por caminar tienen que recorrer distancias largas y con limitado alumbrado eléctrico.

Se ha podido observar que han habido hitos relacionados a distintos tipos de violencia en la historia del distrito que han teñido el recuerdo de las personas que lo habitan. Uno de ellos es la presencia de un grupo terrorista que tomó la localidad como base en la década de los años ochenta. A partir de ello se dieron una serie de atentados,

entre los que destacan la quema de la municipalidad y, junto con ella, las actas de nacimiento de los pobladores. Se ha señalado que a partir de este momento se tuvo desconfianza en las personas que no pertenecían al distrito.

*“Hubo una gran quema de documentos frente a la municipalidad. El atentado cambió la forma de ser de uno y de la comunidad. Antes, si alguien venía de afuera, almorzaba y dormía en nuestras casas, nadie dormía afuera. Ha habido un antes y un después en la vida [...]. Ahí me di cuenta que mi distrito es así, que afuera hay gente mala”* (Miembro del CODIPAVFS, 50 años).

Sin embargo, también se ha podido observar que algunos pobladores han manifestado aprobación ante la presencia del grupo terrorista ya que, como ellos afirman, durante esta época casi no habían crímenes. Resaltan que el bajo índice de delincuencia se debía a que cuando alguna persona cometía una falta contra las normas que dictaba el grupo terrorista, esta era castigada violentamente y a vista de todos.

*“Cuando yo era niño recuerdo que vinieron los terroristas pero ellos no son como dicen que son. Acá hubo un caso de un señor que violó a su hija y cuando ellos se enteraron le cortaron tres dedos y su miembro. Acá no había ninguna de las cosas que hay ahora, si te portabas mal te castigaban y así se mantenía bien todo [...]. Sí [creo que antes era mejor] porque antes no había tanta delincuencia como ahora, no había porque los mataban y todos veían”* (Miembro del SIVICO, 37 años).

Pareciera existir una apreciación ambivalente ante la aparición de este grupo terrorista en el distrito, ya que algunos resaltan la desconfianza que originó su presencia, mientras que otros señalan que la violencia que impartían era más eficaz que los sistemas de justicia actuales.

Otro hito que ha marcado el recuerdo de los pobladores del distrito ha sido un terremoto que destruyó casi todas las edificaciones hace menos de 10 años. Físicamente aún se pueden observar algunas de las casas derrumbadas y en el recuerdo de la población este momento se sitúa como un punto que permitió la visibilidad del distrito ante el Estado peruano. Sin embargo, nuevamente se originó la sensación de desconfianza, solo que esta vez se encontraba dirigida a las autoridades del distrito, atribuyéndoles la responsabilidad de que los recursos y donaciones no hayan sido debidamente distribuidos.

*“Antes casi todas las casas eran de adobe y ahora casi todas son de material noble. A partir de ello se dio mucha ayuda, como víveres y ropa [...]. Las tiendas inflaron el costo de los materiales, así que el bono que nos dieron para reconstruir nuestras casas no alcanzó para todos. No hubo un buen control de parte de las autoridades”* (Miembro del CODIPAVFS, 36 años).

Los pobladores manifiestan que la desconfianza hacia las autoridades locales persiste hasta la actualidad, señalando que estos no cumplen con sus obligaciones hacia la población.

*“El juez de paz debería seguir tu caso, ayudarte. Ese es un borracho, lo he visto en el piso de borracho. Así quién va a confiar en él”* (Pobladora del distrito, 41 años).

Precisamente en el periodo de investigación se llevaron a cabo las elecciones municipales y se pudo observar cómo la población se encontraba dividida entre aquellos que confiaban en las autoridades locales y en los que no. Por un lado se encuentran aquellas personas que afirman que el alcalde les ha brindado ayuda económica en múltiples ocasiones, razón por la cual le tienen aprecio, mientras que otros garantizan que este ha ganado a costa de sobornos económicos. Los pobladores alegan que el actual alcalde ha transportado personas desde otras localidades para que emitan sus votos como

pertenecientes al distrito y que, luego de ello, los llamados “palomos”, han vuelto a sus lugares de origen. Nuevamente se encuentra presente la apreciación ambivalente ante aquellos que dirigen la localidad.

*“El jovencito es bien bueno, a veces así sin que le pidamos nada viene y nos ayuda, nos da si necesitamos algo, una ayuda, un trabajo (Alejandra, miembro del SIVICO, 46 años).*

*“Yo he visto cómo los ha llevado atrás de las casetas en las elecciones. Cien soles le ha dado a cada uno. Ha traído en camiones a los palomos, les han pagado, han votado y se han ido. Nos han dejado fregados, así se han ido” (Miembro del SIVICO, 37 años).*

Todo esto da cuenta del contexto social en el que se encuentran inmersos las participantes de esta investigación. Es así que destaca la lejanía y aislamiento del distrito por cuestiones geográficas y de transporte, así como el atractivo de la zona exclusivamente dirigido a su potencial como lugar de trabajo.

Además de ello se ha encontrado un especial énfasis en la desconfianza de los pobladores, no solamente hacia personas que no provengan de su comunidad sino que, también, hacia sus representantes. Se duda tanto de la capacidad de estos por hacer prevalecer el orden y la justicia que incluso se puede añorar una época en la cual imperaba un grupo terrorista sobre el distrito.

Asimismo, se han encontrado particularidades específicas en nuestro grupo de participantes. Pasaremos a señalar cómo se llevó a cabo su incorporación como aliados a la Estrategia Rural, cuáles han sido sus principales motivaciones para trabajar contra la violencia, cómo entienden su tarea y qué acciones han tomado hasta el momento.

En cuanto a su incorporación como actores aliados a la Estrategia Rural, las participantes señalaron que, a excepción de las facilitadoras en acción, todas las demás fueron convocadas dado que pertenecían previamente a las organizaciones de base de sus anexos.

*“Yo he sido agente comunitaria de salud desde hace más de 20 años, por eso ahora trabajo con el señor Gorky [uno de los profesionales instaurados en la localidad por la Estrategia Rural], por ser promotora de salud”* (Alejandra, miembro del SIVICO, 46 años).

Las facilitadoras en acción, por otro lado, se unieron al trabajo con los SIVICO a partir de la instauración de la Estrategia Rural en el distrito. Estas mujeres fueron escogidas por la comunidad y aceptaron su labor de manera voluntaria. No obstante, mediante las entrevistas se pudo encontrar que alegan haber aceptado el trabajo al encontrarse bajo presión social y sin llegar a entender completamente qué implicaba ello.

*“Un día llegó Gorky [uno de los profesionales instaurados en la localidad por la Estrategia Rural] y llamaron a todos a una reunión. Entonces pidieron que necesitaban a mujeres para ser facilitadoras en acción. Dijeron ‘que sea Luna’, él preguntó quién era y alcé mi mano. Así me hice facilitadora en acción pero la verdad es que no estaba segura de qué era eso [risa]”* (Luna, miembro del SIVICO, 31 años).

Lo mencionado señala que no necesariamente todas las participantes han querido trabajar desde un inicio en temas relacionados a la violencia contra las mujeres. Sin embargo, las actoras locales manifestaron que se sienten motivadas a seguir participando por distintas razones. La principal motivación de los miembros de los SIVICO para trabajar

contra la violencia hacia las mujeres parece relacionarse a su historia personal con este fenómeno.

*“Yo he visto de niña violencia en mi casa. Mi papá le pegaba a mi mamá hasta que ella lo dejó. Yo ya no quiero que eso pase acá, no quiero que le pase a mis hijas, no quiero que le pase a nadie más porque nadie debería vivir en la violencia”*

(Marisol, miembro del SIVICO, 33 años).

Además, varios miembros de los SIVICO que fueron entrevistados comentaron que les agrada ir a las capacitaciones porque son aprendizajes que aplican a sus propias vidas.

*“Sí [ha traído cambios a mi vida], bastante, he aprendido mejor. Antes tal vez había comunicación pero no tanto. Hay más, en mi hogar hay más, comento lo que pasa, lo que sucede. Hay más comunicación, más confianza”* (Esperanza, miembro del SIVICO, 24 años).

Algunos participantes consideran que se han dado cambios a nivel personal y también a nivel distrital a partir de la incorporación de la Estrategia Rural en la localidad. El equipo de profesionales facilita capacitaciones aproximadamente una vez al mes y han tratado principalmente dos temas: la definición de la violencia y los tipos de violencia. Los miembros del SIVICO alegan que a partir de la llegada de los profesionales es que las personas saben qué es la violencia, desnaturalizando comportamientos que existían previamente y que habían sido normalizados.

*“Se ha creado bastante en saber qué es violencia porque la mayoría no saben, capaz estoy viviendo normal, o los hombres dicen nosotros mandamos y piensan que como antes han vivido así la mayoría piensan que el hombre manda, ellos identifican qué es violencia, más que todo han dado a conocer que eso está mal.*

*“Cómo debe vivir una familia sin violencia, qué es el concepto de violencia”*  
(Esperanza, miembro del SIVICO, 24 años).

La Estrategia Rural también ha designado a los SIVICO una serie de tareas para trabajar contra la violencia en su distrito. Algunas de las participantes señalan que su tarea es la identificación y la derivación de los casos de violencia.

*“[Mi tarea en el trabajo contra la violencia es] avisar, avisar cuando haya así violencia, avisar qué familia está con violencia, diciendo a Gorky [uno de los profesionales instaurados en la localidad por la Estrategia Rural] o a una autoridad que ha venido. Avisar. Eso es todo”* (Soledad, miembro del SIVICO, 22 años).

Por otro lado, algunas participantes indican que en realidad su labor se centra en la consejería, la cual está dirigida exclusivamente a las mujeres.

*“[Mi tarea en el trabajo contra la violencia es] pues que no, yo le aconsejo a una mamita así sería. [...] Si me pide un consejo o algo, darles un consejo”* (Perla, miembro del SIVICO, 21 años).

Además de ello, algunas participantes señalan que su labor está orientada a la denuncia y al acompañamiento de las mujeres violentadas durante este proceso.

*“[Mi tarea en el trabajo contra la violencia es] Denunciar a la persona, al agresor, ¿no? Y derivarlo hacia la ciudad, ¿creo? Y ayudar a la persona pues, ¿no? Violentada”* (Luna, miembro del SIVICO, 31 años).

Adicionalmente, se ha podido identificar que para las participantes el trabajo contra la violencia hacia las mujeres es responsabilidad de las autoridades. Es decir, buscan que sean otros los que se encarguen de esta labor.

*“[Quienes deben hacer algo contra la violencia hacia las mujeres son] las autoridades. Las autoridades, el municipio y la... las autoridades que hay en el pueblo, ellos [...]. Ellos tienen que poner algo, así como ustedes, psicólogos, para que traten a esa persona, como ahora lo que está con Gorky... eso”.* (Soledad, miembro del SIVICO, 22 años)

En suma, las participantes han señalado diversas tareas que deberían ejecutar para así cumplir con su rol como actoras locales contra la violencia hacia las mujeres, es decir, la identificación y la derivación de casos de violencia, la consejería, la denuncia y el acompañamiento a la denunciante.

No obstante, si bien pueden enunciar cuáles son sus tareas, parece que no se consideran a sí mismas capaces de realizarlas, dado que derivan la responsabilidad de cumplirlas hacia otras personas, como a psicólogos y a las autoridades locales. Lo mencionado cobra especial interés cuando pensamos que la Estrategia Rural ha designado a los miembros de los SIVICO estas tareas ya que, justamente, se busca promover las capacidades y recursos de la comunidad contra la violencia a través de nuestros participantes.

Hasta el momento, las tareas cumplidas por nuestras participantes se han centrado en la identificación de las mujeres del distrito que sufren violencia. La identificación se ha realizado a través de encuestas, las cuales han sido proporcionadas por el grupo de profesionales que reside en el distrito. Las encuestas se encuentran dirigidas a saber *“si hay o no hay violencia en el hogar”*, dividiendo a la violencia en dos categorías: violencia física y psicológica.

*“Hemos hecho encuestas casa por casa para saber dónde hay violencia. [El grupo de profesionales de la Estrategia Rural] Nos han dado unas encuestas que hemos*

*tenido que ir casa por casa y preguntar si hay, no hay o hay más o menos violencia, si hay violencia física o psicológica” (Rubí, miembro del SIVICO, 45 años).*

### Definición de violencia

A continuación se presentarán las definiciones de las participantes sobre la violencia, articulando lo recogido a través de la técnica de las RSN y lo hallado a través de las entrevistas.

Las participantes de la investigación brindaron un total de 77 palabras asociadas al estímulo (valor J). En la Tabla 2 se pueden observar todas las palabras que pertenecen al conjunto SAM, es decir, todas aquellas palabras que hayan cumplido el requisito de tener una frecuencia mayor a 1, con sus respectivos valores FMG, los cuales reflejan los valores porcentuales con respecto a las demás palabras.

Tabla 2

*Conjunto SAM y valores FMG de la palabra estímulo Violencia*

Palabras definidoras	Frecuencia	Valor M	Valor FMG
Maltrato	12	87	100%
Golpe/Golpes	12	86	99%
Grito/Gritos	7	45	52%
Insulto/Insultos	6	43	49%
Humillación/Humillaciones	4	29	33%
Violación	3	26	30%
Violencia física	3	24	28%
Violencia familiar	3	22	25%
Baja autoestima	2	18	21%
Psicológica	4	16	18%

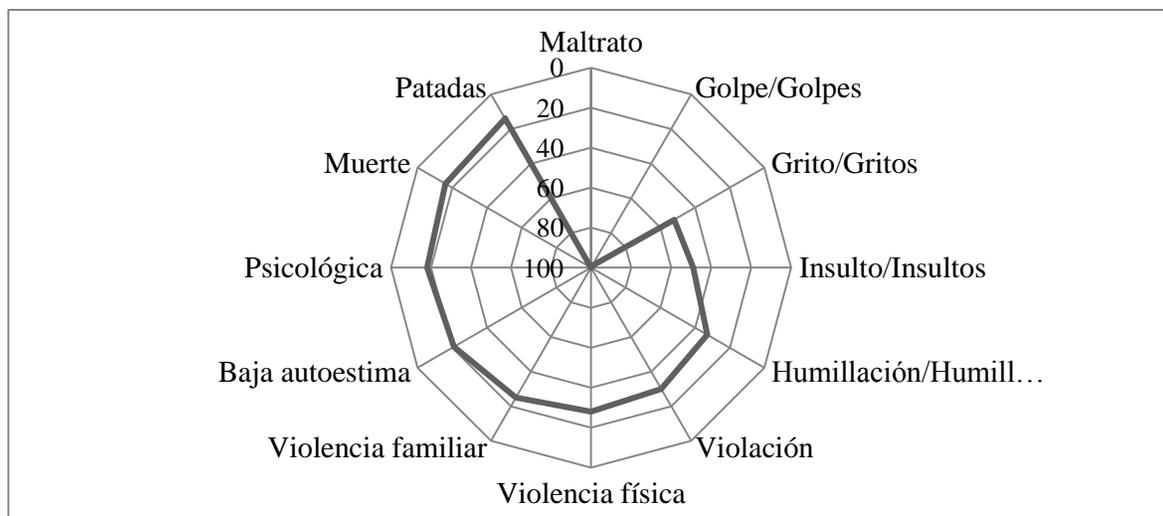
Muerte	3	14	16%
Patadas	2	12	14%

J=77

El grupo total de participantes nombra como principales palabras a: maltrato, golpe/golpes, grito/gritos, insulto/insultos y humillación/humillaciones. La mayor parte de las participantes señala que Maltrato y Golpe/Golpes son las palabras que más representan a la violencia. Además, se ha encontrado que menos de la mitad de las participantes menciona de manera convergente otras asociaciones con respecto al estímulo.

Con la finalidad de señalar la distancia semántica entre una y otra palabra se ha graficado la Figura 1. Se han utilizado los valores FMG para ejemplificar mediante datos porcentuales comparables el distanciamiento entre una y otra palabra. De esta manera se puede observar que las palabras Maltrato y Golpes no solamente fueron asociadas por más personas al momento de describir la violencia sino que además se les ha dado un valor asociativo fuerte con respecto a esta, obteniendo valores semejantes.

Figura 1. Distancia semántica entre las palabras definidoras del conjunto SAM para el estímulo “Violencia”.



Podemos dar cuenta de las palabras asociadas a las cinco primeras palabras gracias a las segundas asociaciones (ver Apéndice G).

Lo que más vinculan los miembros del SIVICO al Maltrato son las manifestaciones concretas de la violencia, especialmente los actos físicos (como “golpear”, “jalar cabello”, “tirar puñetes”, “puntapié”) y las agresiones verbales (“insultos”, “insultar”, “gritar”). Se ha nombrado hacia quiénes está dirigido el maltrato, excluyendo de la cadena asociativa a las mujeres (“maltrato hacia la familia”, “maltrato hijos”, “maltrato animal”). Además, solamente en una ocasión se halló una connotación negativa (“malo”).

Con respecto a Golpe, se ha encontrado principalmente una asociación con diversas agresiones físicas (“patadas”, “puñetes”, “cachetadas”, “corte”) y con los instrumentos con los que se ocasionan (“pie”, “palos”). Han emergido algunas palabras que pueden relacionarse a las consecuencias físicas que traen los golpes (“enfermedad”, “destruir”, “rotura”) y las acciones que se pueden tomar en caso de que ocurran este tipo de actos (“denuncia”, “pido apoyo”). Las únicas dos apreciaciones valorativas sobre esta palabra se sitúan desde posiciones contrarias (“el golpe es malo” y “el golpe es rico más te pego más te quiero”).

En algunos casos, Golpe se ha encontrado tan asociada a Maltrato que ha sido nombrada al momento de definirla (“maltrato”, “maltratar”). Al parecer existe una circularidad que sitúa a estas palabras casi como si fueran equivalentes.

En torno a la palabra Grito, se ha encontrado que las participantes la asocian a decirle a alguien una “palabra hiriente” (“insultar”, “un insulto”, “una palabra fea”, “amenaza”) y se relaciona también al maltrato físico (“pegar”). La persona a la que se grita se puede hallar dentro o fuera de la familia (“gritar a tu esposo o pareja o con quien

vivas”, “cuando uno grita a los hijos cuando no hacen caso”, “gritas a las demás personas”).

La palabra Insulto se ha definido con ejemplificaciones (“*mentar la madre*”, “*mierda*”, “*feo*”, “*no vales nada*”) y con quienes lo enuncian (“*cuando esposo insulta*”, “*insultar hijos*”, “*vecino machista*”). Es a través de esta palabra que se puede observar más fuertemente una relación con el impacto emocional de la violencia (“*ofendida*”, “*sentirse mal*”, “*te falta respeto*”, “*llanto*”).

Por último, la palabra Humillación se relaciona a acciones concretas físicas (“*botar de casa*”, “*golpes en público*”) y verbales (“*insultar*”, “*chantajear*”). Además, se han encontrado asociaciones que cargan una valoración negativa hacia la persona que las comete (“*abusivo*”, “*maltratador*”, “*violento*”) y las consecuencias emocionales que trae hacia la persona humillada (“*vergüenza*”, “*hacer sentir mal a la otra persona*”). Pareciera ser que esta palabra acoge muchos aspectos, involucrando tanto a los actos en sí como a las reacciones que tienen las personas afectadas.

La información capturada a través de esta técnica asociativa parece indicar que las participantes se aproximan a la violencia desde una línea asociativa. Las asociaciones a este fenómeno se vinculan en un primer momento a lo concreto físico para luego pasar al ámbito de las agresiones verbales, vinculándolas a las reacciones emocionales y psicológicas. Tanto las agresiones físicas concretas como las verbales generan elementos valorativos ambivalentes. En una ocasión se encontró que las primeras oscilan entre el rechazo y como muestra de afecto, mientras que las segundas fluctúan entre el rechazo y la justificación. Además se puede observar que, mientras se va avanzando en la trama asociativa, se encuentran cada vez menos consecuencias físicas y cada vez más reacciones emocionales y valoraciones negativas.

Dichos elementos se pudieron profundizar a través de las entrevistas, de donde emergieron dos ejes de sentido que definen a la violencia contra las mujeres: la violencia activa y la violencia como vivencia subjetiva.

El primer eje de sentido planteado, la violencia activa, hace referencia a las acciones violentas de una persona en contra de otra. Al ser esta una categoría compleja, se ha separado en dos subcategorías, los actos concretos y la dinámica relacional.

Así como hemos visto a través de la técnica de las RSN, también en su discurso general se encuentra que la primera aproximación ante el tema de la violencia se da a través de sus actos concretos, sin llegar a un nivel de elaboración mayor. Dicho acercamiento se da inicial y principalmente a partir de las agresiones físicas.

*“Para mí el maltrato [es] que me pega, jala, maltrata [...] me maltrata mi esposo. Golpes es cuando te pegan, te dejan la cara verde, el cuerpo verde”* (Soledad, 22 años).

*“Maltrato, pegar a la otra persona, ¿no? Agredirle, pegarle a la otra persona, agredir, físicamente, creo eso”* (Perla, 21 años).

Se pudo encontrar a través de la profundización facilitada por las entrevistas que otra consecuencia asociada a las agresiones físicas es el feminicidio. Cabe resaltar que, en el discurso, el asesinato de las mujeres pareciera ser exclusivamente consecuencia de los actos concretos, los cuales solo son nombrados y, además, se les nombra como si fuese una posibilidad lejana a la realidad que ellas viven en una zona rural.

*“Todos los días en las noticias salen mujeres que mueren, mueren mujeres maltratadas por sus parejas. Las asesinan, las maltratan, todos los días tiene que pasar eso. Que las queman, que las agreden apedreadas, que las matan”* (Marisol, 33 años).

*“A veces pasa pues que llegan la muerte, ¿no? [...]. Sí pues, por los golpes [...]. Mayormente ocurre muertes en la ciudad, como se dará cuenta en las noticias. Sí, que hubo asesinatos, que esto, que el hombre le mató a la mujer”* (Perla, 21 años).

Las agresiones verbales también han sido nombradas al momento de definir la violencia, encontrando que los insultos a los que una mujer puede ser expuesta se vinculan con la degradación de su valor personal.

*“Las humillaciones al decir que tú no vales para nada, no sirves, por las puras estás acá, un montón de cosas”* (Jenny, 18 años).

Esta forma de definir la violencia puede relacionarse al discurso emitido por las entidades del Estado, el cual es socializado con los miembros del SIVICO y gira en torno a las manifestaciones concretas de la violencia.

*“[Violencia es] violencia física, psicológica. Física como son los golpes. Psicológica como son las humillaciones, insultos, gritos”* (Esperanza, 24 años).

La definición de la violencia desde la dinámica relacional aparece cuando se ahonda más allá de los actos concretos y no surge de manera espontánea través de las RSN en las primeras asociaciones. La violencia es entendida por las participantes como una dinámica de poder, es decir, una relación donde la mujer es situada como un individuo inferior al hombre. Dicha definición se encuentra directamente relacionada a las humillaciones y lleva una intensa carga valorativa negativa.

*“[La violencia contra la mujer es] un acto de humillaciones pues. Más que todo de hacer sentir a la mujer menos que a los hombres”* (Esperanza, 24 años).

*“Que te humillen, es algo, es lo peor que puede haber. Que te humillen delante de la gente, que te traten de lo peor como si uno fuera cualquier cosa [...]. Eso es una violencia”* (Marisol, 33 años).

El segundo eje planteado para responder a la definición de la violencia se alinea a la fase más profunda a la que llegaron las participantes a través de las RSN. La violencia como vivencia subjetiva sitúa a la violencia desde el impacto y la reacción emocional que causa.

*“[Yo entiendo a] la violencia... que está mal lo que hacen porque viene de la palabra violencia, vivir mal. Vivir mal pues. No vivir bien sería”* (Perla, 21 años).

*“[Yo entiendo la violencia] como algo negativo. Es algo negativo que te deteriora, que te hace sentir menos que otros, menos útil”* (Esperanza, 24 años).

La violencia física, como se señaló anteriormente, solamente ha sido planteada como algo que deja heridas a nivel exterior. A través de las entrevistas se pudo observar que el impacto emocional se relacionó únicamente a la violencia verbal. Pareciera ser que la violencia física está siendo naturalizada, ya que en ningún momento se le asoció a algún tipo de reacción emocional.

*“Muchas personas piensan prefiero que me de una cachetada y que no me insulte, que me diga... es algo, para mí es algo hiriente es algo que te llega, como dice, a lo más profundo”* (Marisol, 33 años).

Esta forma de violencia es considerada como abrumadora, pudiendo imposibilitar la respuesta ante esta. Asimismo las participantes manifestaron que podría terminar afectando la evaluación que tienen las mujeres sobre sí mismas. Esto parece relacionarse al fuerte impacto emocional que solamente emerge en las RSN en las segundas asociaciones más distantes al núcleo.

*“Humillación, te humilla, te sientes triste, no dices nada, no respondes nada, te bajan tu autoestima [...] te quedas callada y todo se te queda aquí y te duele pero no puedes decir nada porque te sientes humillada”* (Soledad, 22 años).

### **Explicaciones sobre la violencia**

A continuación pasaremos a responder el último objetivo específico de la investigación. La exploración de las explicaciones que las participantes atribuyen sobre la violencia han sido divididas en los siguientes ejes: culpabilización de la diada, repetición a través de las generaciones y desesperanza en los representantes de la ley.

Se ha podido encontrar a través de las entrevistas que los miembros de los SIVICO atribuyen que los principales culpables de que persistan las dinámicas violentas son los hombres y las mujeres que se relacionan de manera violenta como pareja. Sin embargo, al hombre se le exime de responsabilidad, atribuyendo que estos se dejan guiar por el alcohol. Se alega que los hombres que hayan consumido alcohol *“cambian”* su manera de ser, volviéndose violentos.

*“[Lo que hace que haya violencia] para mí es el alcohol. Mayormente el hombre que maltrata a su esposa lo hace mareado. Ese es el motivo. El alcohol es lo que mayormente hace cambiar, mayormente los que pegan a sus esposas lo hacen mareados, no lo hacen sanos. También hay personas que les pegan sanos pero son pocos, mayormente lo hacen mareados”* (Marisol, 33 años).

El estrés es también otro factor situacional que se ve relacionado con las manifestaciones de violencia. Los estresores a los que está expuesto el esposo, que están ligados a su rol de proveedor, son representados como justificaciones de su actuar violento.

*“Él [mi esposo] nunca me pega pero es de gritar y sus lisuras son feas [...]. Lo entiendo a veces porque no hay trabajo, trabaja aquí, ahí, allá. O sentirá por eso, estará estresado”* (Soledad, 22 años).

Además de lo mencionado, se sitúa la presencia de otros hombres dentro de la comunidad como los incentivos de que persista las manifestaciones de violencia. Dicho incentivo se encuentra relacionado con fomentar situaciones de control, donde la mujer es posicionada como alguien que no debe ni tiene el derecho de decidir qué hacer con su vida. La violencia física es vista como un medio que impide que la mujer pueda ejercer su libertad y que siga los patrones de comportamiento deseados por la pareja.

*“Mi mamá nunca le dio motivo, mi papá venía a pegarle porque él escuchaba de mujeres en la calle, él tomaba y escuchaba de mujeres en la calle, que las mujeres son así, tienes que tenerlo así”* (Soledad, 22 años).

Por otro lado, los miembros de los SIVICO sitúan a las mujeres como las principales responsables de la persistencia de la dinámica violenta. Para las participantes, el silencio de las mujeres ante las agresiones ejercidas por sus parejas las posicionan en una posición de pasividad y de conformidad.

*“Algunas [mujeres] son tímidas o tienen miedo cuando [las] insultan, cuando [las] amenazan. Entonces dicen qué hago, siguen viviendo en su mundo, se vuelve costumbre, piensan que así son así, se vuelve costumbre y ya tampoco quieren dejarse ayudar con el tiempo”* (Esperanza, 24 años).

Las participantes atribuyen esta pasividad a los roles tradicionales, donde el hombre es situado como único proveedor económico y la mujer como la encargada del cuidado de los hijos.

*“[Ponerle fin a la violencia] también depende de cada persona, yo creo. Depende de cada mujer [...]. Hay algunas mujeres que le cubre, a pesar de que sus esposos es golpeador, machista, la mujer lo protege. Lo trata de cubrir pues, ¿no?. Pero no, no, no es así pues. Algunas mujeres dicen, quién me va a mantener, quién me va a dar para mis hijos o qué va a ser de mí, ¿no?. Por eso digo, todo está, depende de uno, ¿no?. Si sigue el maltrato”* (Luna, 31 años).

Además de ello, se ha encontrado que los miembros del SIVICO culpabilizan a las mujeres violentadas que no rompen con el rol tradicional de la mujer como sujeto pasivo ante la violencia.

*“Una vez me enfrenté a mi papá que le había pegado a mi mamá [...]. Me enfrenté porque le ha pegado, hasta con machete le ha querido matar [...]. Le dije que le iba a denunciar pero ¿mi mamá no quiso!. Y yo, como hija, no tengo derecho. La mujer tiene que ir conmigo, ella tenía que ir pero no quiso [...]. Mi mamá se quejaba y yo le decía, ay mamá, no te quejes, porque tú tenías que poner el alto, tú, tantos años [...] y nunca le puso un alto.”* (Soledad, 22 años).

Como contraparte a la pasividad de la mujer se encuentra el hombre *macho*, donde el hombre se sitúa como aquel que domina la relación, alegando superioridad ante la mujer por la proveeduría económica.

*“Ciertos tipos se creen, yo soy macho, dicen, yo soy el que manda. Algunos casos que ha pasado acá. Algunos insultan a las personas, creerse más que las mujeres, algunos también no quieren a sus esposas, yo trabajo y tú no. Eso es machismo, creerse más que las mujeres”* (Esperanza, 24 años).

Las participantes también mencionan que una causa de la violencia es la repetición de formas violentas de interacción a través de las generaciones. La forma violenta con la

que se relacionaron los padres del violentador termina mostrándose en su propia conducta, generando un modelo negativo que se repite en el tiempo. Así, se liga lo vivido en el hogar primario como algo que se arrastra a través de las generaciones.

*“[La violencia ocurre] porque la persona ha sido criada así anteriormente o también su hogar ha sido maltrato también. Y también lo mismo hace con su esposa, con sus hijos”* (Luna, 31 años).

La normalización de estos actos permite que puedan continuar sin que haya incertidumbre sobre cómo deberían darse las relaciones, posicionando a los actos violentos como la manera esperada de vivir.

*“Acá la mayoría tiene por costumbre. Un hogar en donde ha habido violencia, los hijos crecen y piensan que es normal y siguen de cerca el ejemplo”* (Esperanza, 24 años).

Las participantes parecen considerar que los actos violentos se han aprendido a través de las generaciones y que, justamente por ello, es esperable que se repitan con el tiempo.

Por último, la desesperanza en los representantes de la ley se entiende como la representación de una autoridad que no reconoce a la mujer violentada como un sujeto de derecho y a la ley como algo a lo que no es posible acceder. Son comprendidos como sujetos inoperantes e indiferentes, que desvalorizan la búsqueda de ayuda, generando desesperanza en la denuncia como un medio para terminar con la violencia.

*“Las autoridades no hacen nada porque yo escucho de mujeres que son maltratadas o han sido quemadas por sus [parejas] o han sido acuchilladas por sus parejas. Dicen, si yo denuncié en tal comisaría y no hicieron nada [...]. Por eso es que muchas mujeres dicen, para qué voy a denunciar si ya sé lo que me va a decir*

*[...]. Ellas dicen pero qué si cuántas veces he ido a la comisaría [...]. Él en vez de decirme bien, has venido a denunciarlo porque te maltrata pero no. Al contrario me dice, reconcíliense, son esposos, de seguro que mañana se van a amistar, hoy día se amistan en la noche ¿no?. Me sale con eso el policía, entonces para qué voy a ir, dice[n]” (Marisol, 33 años).*

Es curioso que esto ocurra ya que, como se mencionó anteriormente, las mujeres son juzgadas como perpetradoras de la violencia ya que no recurren a las agencias judiciales pero, a su vez, no existe confianza en que esto realmente las pueda ayudar.



## Discusión

La presente investigación buscó conocer las representaciones sociales de la violencia contra las mujeres de las actoras locales de un distrito rural costero. A continuación se discutirán los resultados más relevantes de acuerdo a los objetivos específicos planteados.

La violencia contra las mujeres ha sido definida por las participantes como una trama asociativa, la cual comienza mencionando a los actos concretos físicos y verbales, luego a las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y finalmente, y de manera más profunda, al impacto emocional que conlleva.

Si bien no existe una sola definición de violencia ya que este es un fenómeno sumamente complejo (Organización Panamericana de la Salud, 2002), parece ser que la conceptualización que las participantes comparten se asemeja a la clasificación facilitada por los representantes de la ER. Se ha encontrado que gracias a la división de la violencia desde sus manifestaciones físicas o verbales, las actoras locales han logrado cuantificar su incidencia en el distrito. Parece ser que muy pocas participantes han logrado profundizar en el entendimiento de la violencia como un fenómeno social lo cual facilita una mirada sensibilizada sobre el mismo (Castro y Riquer, 2003) y, más bien, se le reduce a sus expresiones concretas.

Asimismo, se ha hallado que las participantes situaron inicialmente a los actos concretos físicos como aquello que más representa a la violencia aunque, al profundizar a través de las entrevistas, se pudo observar que la violencia psicológica es entendida como la que conlleva mayores consecuencias negativas para la mujer. Sagot y Carcedo (2000) encontraron resultados similares en el estudio de las representaciones sociales sobre la

violencia en actores locales que trabajan contra este fenómeno en 10 países de Latinoamérica, sin una hipótesis sobre sus posibles motivos.

Ante estos hallazgos es importante resaltar que las participantes, así como los prestatarios, prestatarias y agentes comunitarios latinoamericanos entrevistados, son usualmente las primeras personas a las que las mujeres violentadas recurren cuando comienzan a pedir ayuda (Sagot y Carcedo, 2000). El valor que le otorgan a la violencia psicológica puede relacionarse a que ellos han estado en contacto con la historia de las mujeres violentadas durante mucho tiempo, considerando que usualmente la violencia física llega a ser utilizada luego de un largo periodo de violencia psicológica (Ruiz-Jarabo y Blanco, 2005).

Además de ello, ha sido particularmente interesante encontrar que al momento de profundizar en la definición de la violencia desde sus manifestaciones concretas físicas, no se ha hecho referencia alguna a las reacciones emocionales que las acompañan. La violencia física es solamente nombrada y ejemplificada, mientras que la violencia psicológica llega a ser relacionada con reacciones y consecuencias emocionales. Si bien la violencia física siempre es acompañada de violencia psicológica (Ruiz-Jarabo y Blanco, 2005), pareciera existir una barrera que les imposibilita pensar en la violencia física más allá de lo visible.

La carencia de una mayor elaboración de la violencia física podría relacionarse al impacto que tiene esta para las participantes. Pareciera estar dándose una vivencia de la violencia a la que están expuestos desde lo traumático, lo cual conllevaría a una falla en la articulación entre el afecto y la representación (Benyakar y Lezika, 2005). El bloqueo emocional que se ha observado en las participantes podría estar sirviendo a modo de protección de los propios recuerdos traumáticos (Echeburúa, Corral y Amor, 2005). Ante

este punto es importante resaltar que más de la mitad de las participantes entrevistadas han referido provenir de hogares primarios violentos e, incluso, una de ellas mencionó seguir sufriendo violencia actualmente. Además de ello, las actoras locales no cuentan con un apropiado acompañamiento emocional mientras realizan las intervenciones contra la violencia. Dicha carencia puede llegar a paralizarlas y abrumarlas, mermando su trabajo (Claramunt, 1999) y, por tanto, su forma de entender la violencia.

Las labores de acompañamiento y consejería a las que han sido asignadas las actoras locales pueden llegar a ponerlas en una posición aún más vulnerable si no se toman las medidas de cuidado necesarias (Manuela Ramos, 2012). Aquellas personas que trabajan en temas relacionados a la violencia intrafamiliar deben pasar por un proceso de autocuidado y trabajo personal antes de estar en contacto con las personas violentadas (Claramunt, 1999). Además, este cuidado debería persistir a lo largo de su labor al considerar que todas las personas que trabajan contra la violencia pueden experimentar a lo largo de su trabajo una serie de reacciones que afecten su salud emocional (Movimiento Manuela Ramos, 2012).

En torno a las posibles explicaciones, se ha podido encontrar que las participantes atribuyen que la violencia contra las mujeres es un problema cuyos principales responsables son los hombres violentos y las mujeres violentadas, algo que ha sido estudiado como un factor perpetuador de la violencia (Labrador, Paz, Luis y Fernández-Velasco, 2005).

Por un lado, algunas de las participantes mencionan que existen factores externos que llevan a los hombres a realizar actos violentos. Uno de los factores que mencionan es el consumo de alcohol. Se ha podido encontrar que tanto mujeres violentadas (Agoff et al., 2006), como no violentadas (Nóblega y Muñoz, 2009) y otros actores locales a nivel latinoamericano (Sagot y Carcedo, 2000) comparten esta explicación de la violencia. No obstante, se ha encontrado que si bien el alcohol puede llegar a favorecer la ocurrencia de

conductas violentas, no las causa ya que existen hombres que cometen actos violentos sin consumir alcohol y hombres no violentos que consumen alcohol (Fernández y Pérez, 2007). La perpetuación de esta justificación de la violencia podría restarle responsabilidad a los hombres sobre sus actos ya que quedan reducidos a seres que se dejan llevar por este u otros factores mencionadas, como el estrés o la presión social.

Otro aspecto a considerar es que las participantes plantean que la violencia es algo aprendido a través de las generaciones, es decir, las actoras locales encuentran que los hombres son seres violentos ya que provienen de hogares violentos. Si bien se ha encontrado que presenciar situaciones de violencia familiar es un factor importante de riesgo para repetir conductas violentas de parte de los niños y para asumir un papel pasivo de aceptación de parte de las niñas, esto no es definitivo cuando consideramos que existen también numerosos casos donde no ha ocurrido así (Alonso y Castellanos, 2006). Si se considera solamente a la violencia como un aprendizaje intergeneracional, se está dando en realidad otra manera de desresponsabilizar a los hombres sobre su propia violencia, eximiéndolos de culpa al trasladarla hacia sus padres o abuelos.

Es decir, así como algunos hombres agresores se desresponsabilizan de sus actos culpabilizando a las mujeres (García-Mina, 2010), pareciera ser que también las actoras locales les atribuyen la responsabilidad de ponerle fin a la relación violenta. Las mujeres violentadas son doblemente victimizadas cuando se les atribuye la culpa de que las relaciones violentas se mantengan (Sagot y Carcedo, 2000). Se ha encontrado que una forma de prevenir la revictimización sobre las mujeres violentadas es la sensibilización (Labrador et al., 2005). Precisamente Minaya (2013), en su diagnóstico sobre la Estrategia Rural, recomienda que el equipo de profesionales instaurado en el distrito realice

capacitaciones orientadas al acompañamiento sensible de los casos de violencia a los miembros de los SIVICO.

Por otro lado, las participantes han referido que muchas mujeres no desean establecer denuncias debido a la desconfianza que sienten con respecto a los representantes de la ley. Los procesos de denuncia suelen ser largos y difíciles de sobrellevar para las mujeres que llegan a establecer denuncias (Sagot y Carcedo, 2000) y, así como refieren las participantes, muchas veces los agentes policiales pueden desvalorizar esos pedidos de ayuda. Justamente se ha encontrado que uno de los orígenes externos de tensión a los que se enfrentan los prestatarios de servicios relacionados a la violencia es el encuentro con sistemas de justicia y policiales que revictimizan y estigmatizan a las mujeres (Ojeda, 2006). Las actoras locales pueden encontrar en la inacción por parte de las fuerzas policiales aquello que vuelve a situar a la mujer como la única persona capaz de acabar con la relación violenta.

En este sentido, se ha encontrado que la violencia contra las mujeres en este distrito es potenciada por el complejo fenómeno social de la violencia institucional, es decir, por aquellos actos u omisiones de los servidores públicos que obstaculizan el ejercicio de sus derechos (Bejarano y Arellano, 2014). La injusticia social a la que se ven expuestas las mujeres que solicitan ayuda al Estado sin recibir una respuesta amparadora parte de la violencia estructural que se da a nivel nacional, aquella que se da en los distintos niveles de interacción social (La Parra y Tortosa, 2003). En el caso contrario, Sagot y Carcedo (2000) encontraron respuestas institucionales efectivas en distintas localidades de Latinoamérica, lo que fortaleció a las mujeres afectadas, impulsándolas a emprender acciones de búsqueda de ayuda y, a su vez, a encontrar más apoyo familiar y comunitario.

Se ha señalado que a partir de la instalación del grupo terrorista, se han dado cambios en la forma de interactuar de los pobladores con las personas que no pertenezcan al distrito. Esto podría relacionarse a la sensación de desconfianza que refieren actualmente las participantes sobre los representantes del Estado. El Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación [CVR] (2003) señala que uno de los efectos sociales que causó el conflicto armado interno fue la instauración de la desconfianza generalizada, instalada en las comunidades, la familia y la relación con las instituciones. Otro efecto que señala el Informe es, precisamente, la reproducción de las conductas violentas contra la pareja u otros seres queridos, las cuales se tornan como parte de la cotidianeidad (CVR, 2003), algo que podría haber ocurrido en el distrito donde se realizó la presente investigación.

A las consecuencias de este tipo de violencia se le agregan las de la corrupción observada y comentada en el distrito, ya que es un fenómeno que promueve la desintegración y la descomposición del tejido social (Huber, 2008). Lo mencionado podría relacionarse a la desconfianza que tienen los miembros de los SIVICO sobre las autoridades locales, quienes son, a su vez, pobladores del mismo distrito que ellas habitan.

Las distintas formas de violencia mencionadas podrían estar afectando negativamente el trabajo de los SIVICO contra la violencia hacia las mujeres ya que ellos mismos son representantes de un Estado en el que no creen, por lo que la desconfianza a las autoridades no solo la tienen las mujeres violentadas sino también las actoras locales que las acompañan.

Así como fue planteado a través de la introducción de la presente investigación, para estudiar la violencia no basta con conocer las cifras que contabilizan las agresiones físicas o verbales sino que es necesario entenderla como un fenómeno que interactúa con la sociedad, los individuos, la cultura y la historia (García-Moreno, 2000). Por todo lo

mencionado anteriormente, parece ser que efectivamente el estudio de las RS ha contribuido a la exploración de las definiciones y explicaciones de la violencia de nuestros participantes, al considerar tanto aspectos individuales como contextuales. Es sumamente importante tomar las RS de los actoras locales en consideración cuando pensamos que los miembros de los SIVICO son los principales aliados de la ER y que la violencia puede ser permitida o reforzada por el contexto social (García-Moreno, 2000).

Como recomendación principal se plantea continuar la investigación de las RS de la violencia contra las mujeres de aquellas personas que intervengan contra este fenómeno. Por todo lo mencionado anteriormente, resulta importante y necesario explorar qué entienden por violencia y qué explicaciones le atribuyen desde las propias palabras de los prestatarios.

Además, se recomienda que el equipo local de profesionales de la Estrategia Rural facilite un espacio de acompañamiento para las actoras locales aliadas. Nuestras participantes trabajan de manera voluntaria por la mejora de sus comunidades, es decir, son un importante recurso humano que podría hacer sostenible en el tiempo el trabajo que quiere instaurar la Estrategia Rural en el distrito. Sin embargo, las medidas de cuidado no han sido tomadas hasta el momento y esto podría perjudicar el trabajo que realizan contra la violencia, así como su propia salud mental, considerando este puede llegar a agotar física y/o emocionalmente a quienes lo realicen (Movimiento Manuela Ramos, 2012).

Lo mencionado cobra especial importancia al recordar que el establecimiento de la Estrategia Rural en este distrito ha sido el primer piloto de una serie de intervenciones que desea realizar el Estado a nivel nacional. El aporte de esta investigación podría sentar un precedente en la manera de realizar intervenciones en contextos tan particulares como permite la extensa variedad de localidades que encontramos en nuestro país. Explorar las

RS de la violencia contra las mujeres de los actores locales podría facilitar un mejor uso de los recursos económicos y humanos con los que la Estrategia Rural piensa realizar sus intervenciones, estableciendo tareas que tomen en consideración las definiciones y explicaciones que ellos manejan.



## Referencias

- Agoff, C., Rajsbaum, A. y Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud pública de México*, 48(2), 307-314.
- Agudelo, L., Gómez, J., López, A., de los Ríos, A., Quintero, J., Álvarez, T., Vélez, B. y Castañeda, G. (2007). Representaciones sociales: otra perspectiva de estudio de la violencia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 36(2), 224-236.
- Aguirre, P., Cova, F., Domarchi, M., Garrido, C., Mundaca, I., Rincón, P., Troncoso, P., y Vidal, P. (2010). Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 48(2), 114-122.
- Allan, V. (2008). *Medir el significado: las redes semánticas como método de investigación sociológica*. (Tesis de licenciatura). Universidad de Chile: Santiago de Chile.
- Alonso, J. y Castellanos, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención psicosocial*, 15(3), 253-274.
- Arias, G. y Cardona, L. (2012). Hacia una comprensión psicosocial de la violencia basada en género: una mirada desde las categorías de legitimación, naturalización e ideología. *Textos & sentidos*, 0(5), 55-80. Recuperado de <http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/index.php/textosysentidos/article/view/1570/1366>
- Ariza, G. (2013). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. *Revista CES psicología*, 6(1), 134-158.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer: informe del secretario general*. Recuperado de <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/1/27401/InformeSecreGeneral.pdf>

- Asamblea Mundial de Salud (1996). *Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública*. Recuperado de [http://who.int/violence\\_injury\\_prevention/resources/publications/en/WHA4925\\_spa.pdf?ua=1](http://who.int/violence_injury_prevention/resources/publications/en/WHA4925_spa.pdf?ua=1)
- Barreira, C. (2009). Representaciones sobre la violencia entre jóvenes. Estigma, miedo y exclusión. *Espacio Abierto*, 18(2), 219-234.
- Bejarano, M. y Arellano, M. (2014). Violencia institucional contra las mujeres en el noroeste de México. *Acta sociológica*, 65(0), 97-120.
- Benyakar, M. y Lezica, A. (2005). *Lo traumático, clínica y paradoja. Tomo 1*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Branchat, J. y Duplessy, C. (2010). *Prevención y respuesta a la violencia de género: guía metodológica*. Recuperado de <http://www.medecinsdumonde.org/Publications/Guides-a-l-usage-des-professionnels-de-l-humanitaire/Prevention-et-reponse-aux-violences-liees-au-genre-guide-methodologique>
- Castillo-Manzano, R. y Arankowsky-Sandoval, G. (2008). Violencia intrafamiliar como factor de riesgo para trastorno depresivo mayor en mujeres: Estudio de casos y controles. *Revista Biomed*, 19(3), 128-136.
- Castro, R. y Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cadernos de Saúde Pública*, 19(1):135-146.
- Chicharro, M. (2003). La perspectiva cualitativa en la investigación social: la entrevista en profundidad. *Enlaces* 0(8), 1-7.
- Claramunt, M. (1999). *Mujeres maltratadas: guía de trabajo para la intervención en crisis*. San José: Programa mujer, salud y desarrollo.

- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- Comisión económica para América Latina y el Caribe (2012). *Si no se cuenta, no cuenta. Información sobre la violencia contra las mujeres*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Defensoría del Pueblo (2013). *Balance sobre el cumplimiento del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica* 2(7), 162-167.
- División de las Naciones Unidas para el adelanto de la mujer (2005). *Violencia contra la mujer: panorama estadístico, desafíos y lagunas en la recopilación de datos, y metodología y enfoques para superarlos*. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/vaw-stat-2005/docs/final-report-vaw-stats-spanish.pdf>
- Echeburúa, E., Corral, P. y Amor, P. (2005). La resistencia humana ante los traumas y el duelo. En W. Astudillo, A. Casado y C. Mendinueta (Eds.). *Alivio de las situaciones difíciles y del sufrimiento en la terminalidad*. San Sebastián: Sociedad Vasca de Cuidados Paliativos.
- Ellsberg, M. y Heise, L. (2007). *Investigando la violencia contra las mujeres: una guía práctica para investigadores y activistas*. Washington: World Health Organization.
- Fernández, T. y Pérez, R. (2007). *Autoestima y violencia conyugal: un estudio realizado en Baja California*. México: El Colef y Miguel Ángel Porrúa.
- Freire, N., De Souza, M., y Mendonça, R. (2007). Representaciones sociales de la familia y violencia. *Revista Latino-am Enfermagem*, 15(6).

- García-Mina, A. (2010). *Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad*. Madrid: Narcea.
- García-Moreno, C. (2000). *Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud*. Organización Panamericana de la Salud y Harvard Center for Population and Development Studies. Recuperado de: <http://www.paho.org/Spanish/DBI/po06.htm>
- Gennari, F., McCleary-Sills, J. y Hidalgo, N. (2014). *La violencia contra las mujeres las niñas : introducción*. Washington, DC : World Bank Group. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/2014/12/20472019/violence-against-women-girls-introduction-la-violencia-contra-las-mujeres-las-ninas-introduccion>
- González, L., Venegas, P., Sánchez, T., Salgado, J. y Salazar, K. (2001). Representaciones sociales de la pareja en la zona rural. *Psykhé*, 10(2), 37-46.
- Guillé, M., Bucio, N., y Vallejo, M. (2009). *Modelo de redes comunitarias para la detección, apoyo y referencia de casos de violencia de género*. México: Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodologías de la investigación*. México, D.F.: McHill Graw.
- Hogg, M. y Vaughan, G. (2010). *Psicología social*. España: Editorial médica panamericana S.A.
- Howard, J. y Renfrow, D. (2006). Social cognition [Cognición social]. En: J. Delamater (Ed.), *Handbook of social psychology [Manual de psicología social]*, (pp. 259-281). Wisconsin: Springer Science Business Media LLC.
- Huber, L. (2008). *Romper la mano. Una interpretación cultural de la corrupción*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- Instituto Aguascalientense de las Mujeres y Red Nacional de Refugios. (2009). *Modelo de redes comunitarias para la detección, apoyo y referencia de casos de violencia de género*. Gobierno del Estado de Aguascalientes, Red Nacional de Refugios. Recuperado de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Aguascalientes/ags07.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015). *Violencia contra las mujeres, niñas y niños*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi. (2004). Estudio epidemiológico en salud mental en Ayacucho 2003. Informe General. *Anales de Salud Mental*, 20(1 y 2).
- Jansen, H. (2012). La lógica de la investigación por encuesta cualitativa y su posición en el campo de los métodos de investigación social. *Paradigmas*, (5)1, 39-72.
- La Parra, D. y Tortosa, J. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación Social*, 131(3), 57-72.
- La Rosa, J. (2007). *Acceso a la justicia en el mundo rural*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Labrador, F., Fernández-Velasco, M. y Rincón, P. (2010). Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psichotema*, 22(1), 99-105.
- Labrador, F., Paz, P., De Luis, P. y Fernández-Velasco, R. (2005). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Madrid: Pirámide.
- López, L. y Apolinaire, J. (2005). Violencia contra la mujer: su dimensión psicológica. *Medisur*, 3(2), 39-81.
- Mejía, R. y Sandoval S. (1998). *Tras las vetas de la investigación cualitativa*. Jalisco: ITESO.

- Minaya, A. (2013). *Diagnóstico (línea de base) estado de situación del tratamiento de la violencia familiar y sexual en el distrito de Huáncano y el anexo de Pámpano – Provincia de Pisco de la región Ica*. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y Gobierno Regional de Ayacucho (2010). *Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer 2010-2015 en Ayacucho*. Recuperado de <http://www.unfpa.org.pe/publicaciones/publicacionesperu/MIMDES-GRA-Plan-Regional-contra-Violencia-Ayacucho.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2013). *Estudio de validez cualitativa del modelo de la Estrategia Rural del Plan Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual*. Lima: Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Ministerio de sanidad, política social e igualdad (2010). *Violencia de género en los pequeños municipios del Estado español*. Ministerio de sanidad, política social e igualdad. Madrid: Centro de publicaciones.
- Molina, J., Moreno, J. y Vásquez, H. (2010). Análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(2), 129-148.
- Montañés, M. (2011). *Metodología y técnica participativa. Teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa*. Barcelona: UOC.
- Moraima, M. y Auxiliadora, L. (2008). El análisis de contenido: una forma de abordaje metodológico. *Laurus Revista de Educación* 14(27), 129-144.
- Movimiento Manuela Ramos (2012). *Guía de atención de la salud mental de las mujeres en situación de violencia de género*. Lima: Movimiento Manuela Ramos.

- Naciones Unidas (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer: de las palabras a los hechos*. Recuperado de la página de Naciones Unidas: <http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf>
- Nóblega, M. & Muñoz, P. (2009). Una aproximación cualitativa a la violencia hacia la mujer en un asentamiento humano de Villa El Salvador. *Liberabit* 15(2), 95-107.
- Ojeda, T. (2006). El autocuidado de los profesionales de la salud que atienden a víctimas de violencia sexual. *Revista peruana ginecología y obstetricia*, 52(1), 21-27.
- Organización Panamericana de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Recuperado del sitio de internet World Health Organization: [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)
- Picó-Alfonso, M. A., García-Linares, M. I., Celda-Navarro, N., Blasco-Ros, C., Echeburúa, E. y Martínez, M. (2006). The impact of physical, psychological, and sexual intimate male partner violence on women's mental health: Depressive symptoms, posttraumatic stress disorder, state anxiety and suicide. [El impacto de la violencia física, psicológica y sexual de la pareja íntima masculina en la salud mental de las mujeres: síntomas depresivos, desorden de estrés postraumático, ansiedad estado y suicidio] *Journal of Women's Health*, 15(5), 599-611.
- Poeschl, G. (2005). Teoría de las representaciones sociales. En: J. Morales y C. Huici (Eds.), *Estudios de la psicología social* (pp. 439-468). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Rietbergen-McCracken, J. y Narayan-Parker, D. (1998). *Participation and Social Assessment: Tools and Techniques [Participación y evaluación social: herramientas y técnicas]*. Washington: Banco Mundial.

- Ruiz-Jarabo, C. y Blanco, P. (2005). *La violencia contra las mujeres: prevención y detección, cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas*. España: Ediciones Díaz de Santos.
- Sagot, M. y Carcedo, A. (2000). *Ruta crítica de las mujeres afectadas por violencia familiar en América Latina: Estudio de caso de diez países*. Recuperado de <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/756/9275323348.pdf?sequence=1>
- Sandys, E. (2008). *La mujer rural en un mundo cambiante: oportunidades y retos*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Thorne, C., Corveleyn, J., Pezo del Pino, C., Velázquez, T., y Valdez, R. (2011). *Buenas prácticas en la prevención y atención de la violencia social. Sistematización de la labor realizada por instituciones y organizaciones peruanas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Valdez, J. (2002). *Las redes semánticas naturales, usos y aplicaciones en psicología social*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Valencia, S. (2007). Elementos de la construcción, circulación y aplicación de las representaciones sociales. En: T. Rodríguez y M. García (Eds.), *Representaciones sociales: teoría e investigación* (pp. 51-88). México: Universidad de Guadalajara.
- Vera-Noriega, J., Pimentel, C., y Batista de Albuquerque, F. (2005). Redes Semánticas: aspectos teóricos, técnicos, metodológicos y analíticos. *Revista Ra Ximhai*, 1(3), 439-451.
- Wagner, W., y Hayes, N. (2011). *El discurso de lo cotidiano y el sentido común: La teoría de las representaciones sociales*. Rubí: Anthropos Editorial.

## Apéndice A

### Ficha sociodemográfica

- 1) ¿Cuántos años tiene?: \_\_\_\_\_
- 2) ¿Dónde nació?: \_\_\_\_\_
- 3) ¿En qué anexo vive actualmente?: \_\_\_\_\_
  - a) ¿Cuánto tiempo lleva viviendo ahí? (años y meses): \_\_\_\_\_
- 4) ¿Ha estudiado?: Sí ( ) No ( )
  - a) ¿Hasta qué grado estudió?: \_\_\_\_\_
  - b) ¿Estudió algo después?: \_\_\_\_\_
- 5) ¿Con quiénes vive?

Parentesco	Sexo		Edad
	H	M	

- a) (si responde “pareja”) ¿Hace cuánto tiempo vive con su pareja?: \_\_\_\_\_
  - b) (si no menciona “hijos”) ¿Tiene hijos?:
    - Sí ( ) No ( )
    - ¿Cuántos hijos tiene?: \_\_\_\_\_
- 6) ¿Usted trabaja?: Sí ( ) No ( )
  - a) ¿A qué se dedica actualmente?: \_\_\_\_\_
  - b) ¿Ha tenido algún trabajo remunerado vinculado al tema de violencia?:
    - Sí ( ) No ( )
    - Cuénteme

¿Qué trabajo tuvo?	¿Hace cuánto tiempo?	¿Durante cuánto tiempo?
--------------------	----------------------	-------------------------


- 7) Respecto a su labor como miembro del SIVICO de su anexo:
- a) ¿Cómo llegó a ser miembro del SIVICO de su anexo?
  - b) ¿Hace cuánto tiempo es miembro del SIVICO de su anexo?
  - c) ¿Cuánto tiempo le dedica a su labor como miembro del SIVICO?
- 8) ¿Es responsable de algún cargo dentro de su anexo?: \_\_\_\_\_
- a) ¿Hace cuánto tiempo?: \_\_\_\_\_
  - b) ¿Cuánto tiempo le dedica a las labores de su cargo?: \_\_\_\_\_
  - c) ¿Ha ocupado otro cargo en su anexo anteriormente?: Sí ( ) No ( )

¿Qué cargo tuvo?	¿Hace cuánto tiempo?	¿Durante cuánto tiempo?

- 9) a) ¿Participa en alguna organización comunal? ¿Cuál? ¿Cómo así?
- b) ¿Ha participado anteriormente en alguna organización comunal?

¿En cuál?	¿Hace cuánto tiempo?	¿Durante cuánto tiempo?

## Apéndice B

### Consentimiento informado

Somos un equipo de la Pontificia Universidad Católica del Perú que, en colaboración con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, buscamos conocer las experiencias de vida de las personas de este distrito con el objetivo de favorecer una mejor convivencia dentro de la familia. Para ello, en este día, conversaremos acerca de lo que usted piensa sobre los hombres, las mujeres y la manera como estos se relacionan en este distrito. Además, es posible que volvamos a reunirnos para seguir conversando sobre estos temas. Solicitamos, entonces, nos brinde su tiempo. Nos interesa conocer su opinión, es importante que sepa que no hay respuestas buenas o malas.

Del mismo modo, queremos hacerle saber que la información que usted nos brinde será confidencial, es decir, nadie más que el equipo de trabajo conocerá sus respuestas. Debido a que consideramos valioso conservar cada detalle de lo que usted nos cuente, utilizaremos una grabadora de voz.

Es importante que sepa que durante el proceso de entrevista usted puede hacer las preguntas que considere necesarias. Además, tome en cuenta que su participación es voluntaria, por lo que puede responder las preguntas que desee o abandonar la actividad si así lo quisiera. Por último, una vez concluida la investigación, los resultados generales podrán llegar a usted a través de los miembros del equipo de trabajo de la Estrategia Rural en este distrito.

Para cualquier consulta adicional y/o dificultad, usted puede contactarse con Geraldine Guzmán, miembro del equipo de trabajo, al teléfono 942784401.

Yo (nombre de pila), \_\_\_\_\_, después de haber sido informado(a) de los términos que incluye mi participación acepto participar de manera voluntaria en esta entrevista.

Pisco, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2014.

\_\_\_\_\_  
Firma del participante

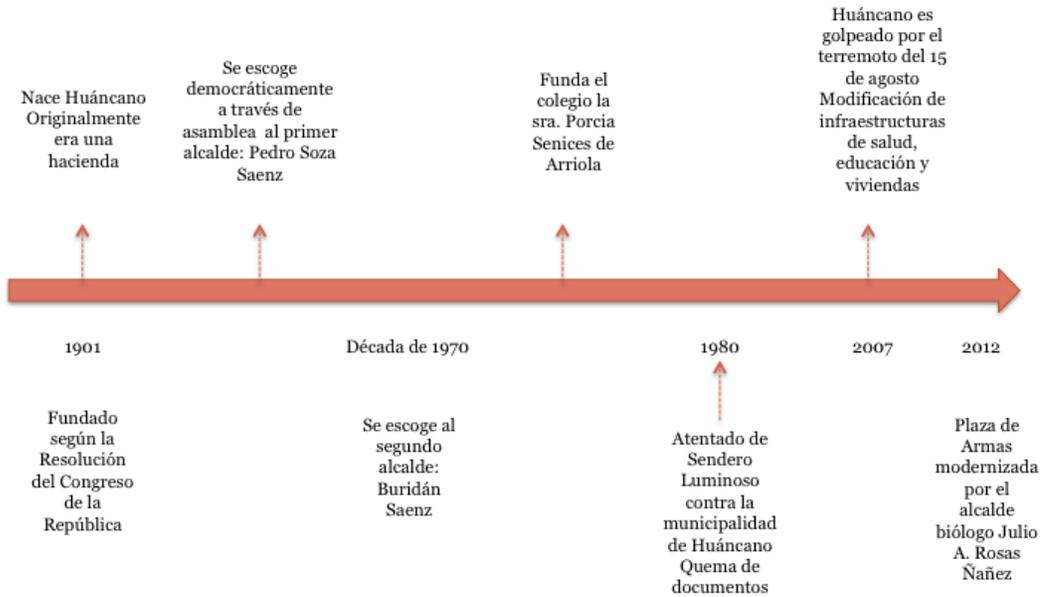
\_\_\_\_\_  
Firma del miembro del equipo



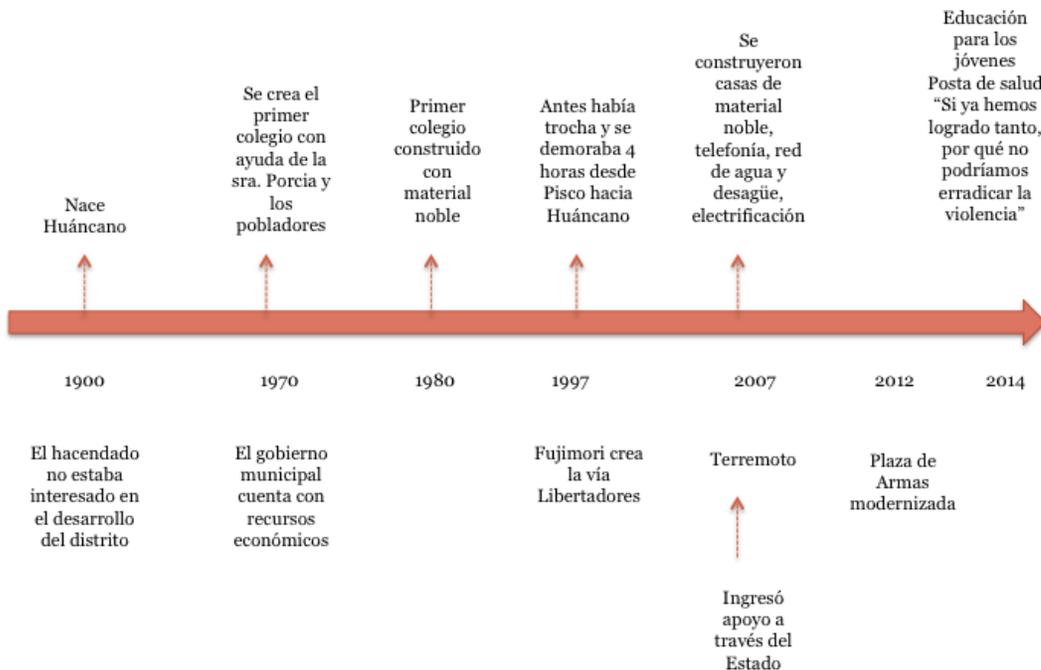
## Apéndice C

### Línea de tiempo

*Línea de tiempo del distrito elaborada por los miembros del CODIPAVFS*



*Línea de tiempo del distrito elaborada por los miembros de los SIVICO*

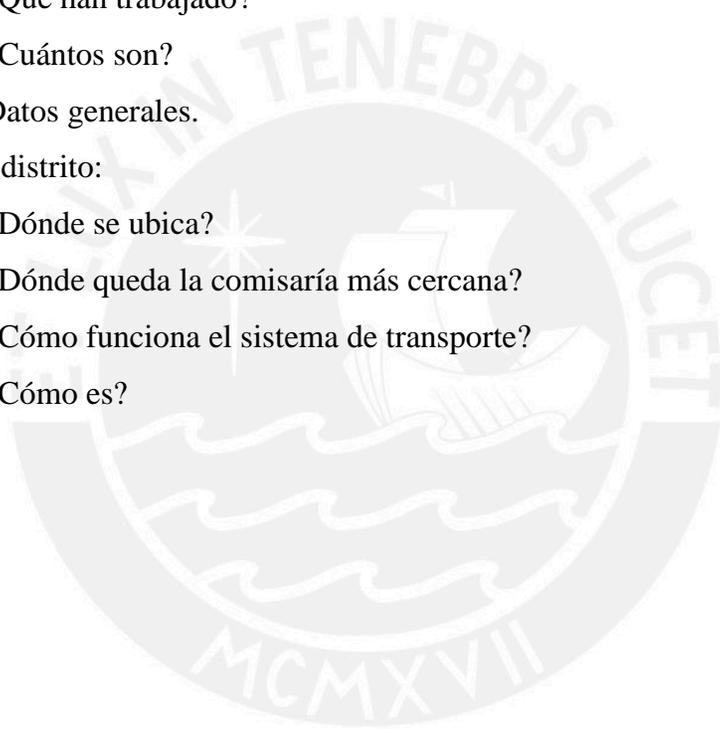




## Apéndice D

### Guía de observación

1. Sobre las participantes:
  - a. ¿Cómo llegaron a ser miembros del SIVICO?
  - b. ¿Cómo llegaron a trabajar con la ER?
  - c. ¿Cada cuánto tiempo se reúnen?
  - d. ¿Qué han trabajado?
  - e. ¿Cuántos son?
  - f. Datos generales.
2. Sobre el distrito:
  - a. ¿Dónde se ubica?
  - b. ¿Dónde queda la comisaría más cercana?
  - c. ¿Cómo funciona el sistema de transporte?
  - d. ¿Cómo es?





## Apéndice E

### Protocolo de las Redes Semánticas Naturales

Investigadora: *“A continuación conversaremos un poco sobre lo que significa una palabra. Para ello, yo le diré algunas palabras y usted me dirá qué piensa cuando escucha esa palabra. Por ejemplo, si yo le digo “fruta”, usted podría decirme palabras como: ‘dulce’, ‘ácido’, ‘plátano’, ‘manzana’, ‘árbol’, ‘verde... ¿Alguna pregunta?”*

Investigadora: *“Hablemos un poco sobre el significado de la palabra ‘violencia’. Dígame, por lo menos, cinco palabras en las que piensa cuando escucha la palabra violencia”.*

(Anotamos cada respuesta en uno de los stickers con letra legible. Una respuesta por sticker. Luego, le enseñamos el protocolo con la palabra “violencia” en la parte superior y le damos los stickers desglosados)

Investigadora: *“Lo que usted debe hacer ahora es ordenar las palabras según su importancia respecto a la palabra ‘violencia’. Por ejemplo, si usted cree que (se agarra un sticker al azar) es la palabra más importante o que más se relaciona con ‘violencia’, la pegamos en este primer recuadro. Ahora, si cree que (se agarra otro sticker al azar) es la segunda más importante, pues la pegamos en este segundo recuadro. Si cree que (se agarra otro sticker al azar) es la tercera más importante, pues la pegamos en este tercer recuadro. Y así sucesivamente hasta llenar todos los stickers. ¿Alguna pregunta?”*

(Al finalizar todo) *Muchas gracias. Eso sería todo por este ejercicio.*

**VIOLENCIA**

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

## Apéndice F

### Entrevista

**1. Relación entre hombres y mujeres:** Se busca explorar las expectativas de género que tienen ambos sexos para el desarrollo de una buena relación. Asimismo, se describen los factores que facilitan y dificultan la relación en sí. Finalmente, se busca introducir el tema de la violencia con las “malas relaciones”.

*Investigadora: “Ahora me gustaría hablar con usted sobre la relación entre los hombres y las mujeres de este distrito y para ello quisiera hacerle algunas preguntas:*

- a) *¿Cómo se llevan los hombres y las mujeres en este distrito? Cuénteme sobre ello.*
- b) *¿Qué espera la mujer de un hombre en una relación?*
- c) *¿Qué espera el hombre de una mujer en una relación?*
- d) *¿Cómo es una buena relación?*
  - a. *¿Qué la hace posible?*
  - b. *¿Qué hace que no se logre?*
- e) *¿Cómo es entonces una mala relación?*

Posterior a ello se engancha con la siguiente área a través de la relación entre las malas relaciones y la violencia.

**2. Definición de la violencia:** Se busca profundizar a partir de la red semántica de violencia que ha sido construida por las participantes a través de las RSN y, además, ampliar la definición personal que el sujeto entrevistado le otorga.

*Investigadora: “Sabemos que hay casos de violencia contra la mujer en este distrito así que por último, quisiera mostrarle los resultados que salieron cuando le preguntamos a los miembros del SIVICO acerca de las primeras cosas que se les venían a la cabeza cuando escuchaban la palabra “Violencia”. Como en los demás cuadros, las palabras a las que se les dio mayor valor ocupan mayor espacio y las que obtuvieron menor valor ocupan menor espacio.*

- a) *¿Qué es para usted... (las 5 primeras palabras ejemplificadas en el cuadro)?*
- b) *¿Consideraría que estas palabras reflejan lo que es la violencia?*
- c) *¿Qué es entonces la violencia? ¿Cómo la entiende usted?*

**3. Explicaciones sobre la violencia:** Se busca explorar como las participantes comprenden y explican la violencia en su localidad.

- a) *¿Por qué cree que ocurre la violencia? ¿Qué hace que haya violencia?*
- b) *¿La violencia contra la mujer es un tema que sucede en toda la comunidad?*
  - a. *¿Acaso este es un tema que involucra a todas las mujeres? ¿Cómo así?*
  - b. *¿Es un tema que involucra a todos los hombres? ¿Cómo así?*
- c) *¿Cree usted que la violencia contra la mujer es un tema que debería trabajarse en la comunidad?*
- d) *¿Quiénes tendrían que hacer algo al respecto? ¿Como qué cosas tendrían que hacer?*
- e) *¿Qué cree usted que podría hacer?*

## Apéndice G

### Palabras asociadas al estímulo Violencia

Tabla 3

*Palabras asociadas de segundo orden en torno a la palabra estímulo Violencia*

Palabra definidora	Palabras de segundo orden
Maltrato/Maltratos	Golpe, golpear, pegar, jalar cabello, jaloneos, arañar, tirar puñetes, puntapié, físico, insultar, insultos, gritar, verbal, psicológicos, maltrato hacia la familia, maltrato hijos, maltrato animal, maltratar, malo, solución, violencia.
Golpe/Golpes	Patadas, una patada, pie, palo, puñetes, puñete, un puñete, un jaloneo, cachetadas, corte, físicos, física, me pega, pegar, golpear, ese hombre le mete golpe a su señora, maltratar, maltrato, maltrato hijos, gritar, arrancar, enfermedad, destruir, rotura, denuncia, pido apoyo, el golpe es malo, psicológica, el golpe es rico más te pego más te quiero.
Grito/Gritos	Estás parada lejos y te gritan, gritar a tu esposo o pareja o con quien vivas, gritas a las demás personas, alzar la voz, bulla, cuando uno grita a los hijos cuando no hacen caso, insultar, un insulto, una palabra fea, amenaza, una palabra hiriente, ofender, maltratar, pegar, ignorancia.
Insulto/Insultos	Mentar la madre, mierda, feo, no vales nada, eres igual a tu padre, te tratan de loca, te falta respeto, cuando esposo insulta, te dicen lisuras, insultar hijos, ofendida, sentirse mal, llorar, un grito, vecino machista.
Humillación/ Humillaciones	Insultar, botar de casa, golpes en público, mentar madre, basura, no valer nada, chantajear, abusivo, maltratador, violento, vergüenza, hacer sentir mal a la otra persona.